

Universidad Católica de Salta



Facultad de Ciencias Jurídicas

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Tesis de Grado

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa cultural Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016.”

Márquez, María Belén

Director: Mg. Juan Manuel Paredes

Salta, Argentina 2022

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

*“A Nidia Rodríguez, por despertar mi interés
y amor por el mundo del cine,
y a Carlos Navamuel, otro amante del cine;
ambos inspiraron este trabajo.”*

NÓMINA DE AUTORIDADES

CANCILLER

Su Excelencia Reverendísima

Mons. MARIO ANTONIO CARGNIELLO

Arzobispo de Salta

RECTOR

Ing. RODOLFO GALLO CORNEJO

VICE-RECTORA ACADÉMICA

Mg. CONSTANZA DIEDRICH

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Dr. DARÍO EUGENIO ÁRIAS

SECRETARIA GENERAL

Lic. SILVIA ÁLVAREZ

DECANO DE LA FACULTA DE CIENCIAS JURÍDICAS

Dr. EDUARDO JESÚS ROMANI

JEFA DE CARRERA

Lic. MELISA ROMINA LANGUASCO

Agradecimientos

Agradezco a mi familia, mis padres Mónica y Ulises, a mis hermanas Rocío y Delfina, y a Ignacio que me acompañaron a lo largo de esta carrera, que estuvieron presentes en los momentos más difíciles, ellos son mis grandes pilares. A mis abuelos, Vita, Dora y Roger, de los que nunca me faltaron sus preguntas, siempre pendientes de mis parciales y finales, y listos para consolarme de ser necesario.

A todas mis amigas, Agustina, Aldana, Ayelén, Bernarda, Camila, Daiana, Florencia, Mariana y Ornella, por su apoyo moral y logístico, como siempre decimos, por esas noches largas de estudio, algunas estando a la distancia y otras en persona; por ser mis compañeras de estrés y diversión, sin ellas no hubiera llegado hasta aquí.

Agradezco esta carrera que elegí, y a los profesores que fueron parte de este camino, que además de dejarme una profesión, me enseñaron cómo funciona este mundo, me inspiraron a tener respeto por todos los que habitan en él y me inculcaron las ganas de trabajar por mejorarlo.

Agradezco a mi director Juan, por su acompañamiento en este proceso, por confiar en mis ideas y estar siempre presente; y a todos aquellos profesores que me inspiran a crecer y seguir conociendo las relaciones internacionales.

Índice

Resumen	7
Prólogo	9
Introducción	10
Capítulo 1: La Secretaría General Iberoamericana: sus ejes de cooperación Internacional para promover la cultura en el año 2016.	13
Análisis Parcial	30
Capítulo 2: La Estrategia de Cooperación Internacional del programa Ibermedia en el año 2016	35
Análisis Parcial	51
Apéndice Capítulo 2	55
Capítulo 3: El Alcance del Programa Ibermedia como mecanismo de Cooperación Internacional en el año 2016	59
Análisis Parcial	75
Conclusiones	78
Anexos:	
Anexo 1	85
Anexo 2	85
Anexo 3	89
Anexo 4	94
Anexo 5	96
Anexo 6	101
Anexo 7	103
Bibliografía	104

Índice de Tablas y Gráficos

Tabla n° 1: Objetivos Estratégicos.....	27
Tabla n° 2: Televisiones adscritas por país.....	43
Tabla n° 3: Variación de datos entre 2011 y 2016.....	47
Tabla n° 4: Variación de datos entre 2011 y 2016.....	47
Recurso Gráfico n° 1: Evolución de las coproducciones de los países de América Latina (1998-2016).....	49
Recurso Gráfico n° 2: Proyectos de coproducción seleccionados por Ibermedia.....	50

Resumen

En la presente investigación nos enfocaremos en analizar de qué manera se aplicó el Programa Cultural Ibermedia, como herramienta de cooperación, centrándonos en el período que corresponde al año 2016, ya que en este año se cumplían 18 años desde que inició este programa. A lo largo del trabajo, identificamos cuáles fueron los ejes de cooperación internacional de la Secretaría General Iberoamericana, para promover la cultura en el año 2016, ya que es en su seno donde se inscribe Ibermedia. Así como también describiremos la estrategia de cooperación de dicho período que se utilizó ya en el programa propiamente dicho. Por último, analizaremos el alcance de este como mecanismo de cooperación.

Se hará hincapié en lo que conlleva esa dimensión cultural en las relaciones internacionales, apoyándonos en los aportes de autores como Joseph Nye, hablaremos de lo que es el poder blando; sumándose a él tendremos a Tahína Ojeda Medina, para hablar de cooperación Internacional, más específicamente de la modalidad sur - sur, y para tener más precisión nos valdremos de Luis Enrique Velasco, de quién obtendremos una introducción sobre la importancia del cine.

Abstract

In this research we will focus on analyzing how the Ibermedia Cultural Program was applied, as a tool for cooperation, focusing on the period that corresponds to the year 2016, since this year marked 18 years since this program began. Throughout the work, we will identify which were the axis of international cooperation of the Ibero-American General Secretariat, to promote culture in 2016, since it is where Ibermedia is registered. We will also describe the cooperation strategy of that period that was already used in the program itself. Finally, we will analyze the scope of this as a cooperation mechanism.

Emphasis will be placed on what this cultural dimension entails in international relations, relying on the contributions of authors such as Joseph Nye,

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

we will talk about what soft power is; joining him we have Tahina Ojeda Medina, to talk about international cooperation, more specifically of the south-south modality, and to have more precision we will use Luis Enrique Velasco, from whom we will get an introduction about the importance of cinema.

Palabras Claves: Programa Cultural Ibermedia, Secretaría General Iberoamericana, Cooperación Internacional, Cine.

Prólogo

Cuando comencé a estudiar Relaciones Internacionales, lo hice porque quería ayudar, generar un cambio positivo en el mundo, es por eso que lo que más me apasionaba era la cooperación internacional, pero, no me imaginaba el abanico de áreas en las que se podría colaborar.

Sin embargo, cuando llegue a la recta final, no fue ese mi primer tema de tesis en mente y me embarqué en la búsqueda de uno más original, y que, a la vez me apasionara, se me ocurrió la industria del cine, pero, más enfocado a su impacto en la economía. Mientras investigaba, descubrí este Programa, que iba más allá de lo económico, era un programa de cooperación cultural, destinado a promover un espacio audiovisual iberoamericano. Así que, qué mejor tema que ese.

Todos vemos películas, particularmente me gustan por lo cercana que me puedo sentir de las distintas realidades que se pueden ver, la empatía que puedo llegar a producir hacia los personajes y la capacidad de comparar y encontrar similitud con mi realidad personal, y que de cada una puedo sacar enseñanzas o reflexiones. En Ibermedia aprovechan ese poder que les brindan las producciones cinematográficas, las usan a su favor, y toman además su parte técnica para que toda la región coopere con el intercambio de información, recursos económicos y de personal profesional en la materia para poder crear ese espacio audiovisual que mencione anteriormente.

Personalmente me considero más una persona de soluciones pacíficas, es por eso que creo que son estos tipos de programas por los que debemos apostar, como medios para obtener sociedades más unificadas, empáticas, en donde se piense en las necesidades de todos a la hora de actuar a gran escala, siempre que sea posible, claramente.

Introducción

El tema de este trabajo será “La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa cultural Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”, el propósito de la investigación es analizar de qué manera se aplicó el programa como herramienta de cooperación internacional.

Posee relevancia para la comunidad científica, para los productores independientes de cine de los países miembros de América Latina, así como los de España, Italia y Portugal, ya que ellos son el medio para llegar a la creación de un espacio audiovisual iberoamericano; incumbe también a la comunidad iberoamericana en general, al ser un programa cultural que repercutirá en la misma.

Metodológicamente hablando, se realizará una triangulación, nos centraremos principalmente en el análisis documental y sumaremos a esto el análisis de datos cuantitativos.

Este informe cuenta con tres capítulos, el primero está destinado a enmarcar el programa, por lo que iniciaremos conociendo la Secretaría General Iberoamericana, SEGIB, hablaremos de cuando se creó, sus objetivos y describiremos sus ejes de cooperación internacional para promover la cultura en el año 2016, los mismos que serán detallados más adelante en el mismo capítulo. Previo a esto haremos una introducción a Ibermedia, explicaremos su misión, así como su relevancia para las relaciones internacionales. Llegando al final tendremos una descripción de los objetivos estratégicos del plan cuatrienal de cooperación iberoamericana, del área prioritaria del Espacio Cultural Iberoamericano. Finalmente, todos los capítulos contarán con una sección de Análisis Parcial, relativa a los temas tratados en cada uno de ellos.

El segundo, está destinado a describir la Estrategia de cooperación internacional que adoptó el programa en el periodo seleccionado, comenzaremos una contextualización de Ibermedia explicando su nacimiento, antes de quedar bajo la

SEGIB. Continuaremos explicando porque esa estrategia está determinada para crear un espacio audiovisual iberoamericano, para lo cual haremos referencia los aportes de Luis Enrique Velasco, de quién obtendremos la explicación de la importancia que adquirió el séptimo arte al internacionalizarse, una vez aclarado esto, nos centraremos en la Estrategia propiamente dicha, empezando, por quienes son los encargados de dar las directivas y planificar, es decir, por su estructura organizacional; así como también al reglamento del programa. Continuaremos con los proyectos de desarrollo y coproducción que se llevaron a cabo en 2016, conoceremos acerca de Ibermedia TV, un proyecto a través del cual se emiten 52 películas de la región, por edición, en los programas de televisión suscritos al programa.

En este capítulo, también veremos cómo se financia esta estrategia, por lo que hablaremos de subvenciones y cuotas anuales. Podremos corroborar cómo se encarga Ibermedia de que la participación en sus proyectos sea equitativa, a través del Reglamento del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica de 2007.

Para finalizar en el tercero, nos abocaremos a describir el alcance, como mecanismo de cooperación internacional del mismo programa, iniciando con la contextualización de la modalidad de cooperación sur – sur, desglosando a su vez en las modalidades técnica y económica. Continuaremos con los tres fundamentos básicos de la misma, comprobando que a ellos se ajusta el programa, para acabar con dicha contextualización traeremos la mirada que aporta Tahina Ojeda Medina, cómo Magister en Cooperación Internacional. Luego analizaremos ese alcance empezando por el marco legal de Ibermedia, siguiendo por las convocatorias para capacitación en las que se vio involucrado, así como la convocatoria de apoyo a proyectos de cine, que estuvo abierta de febrero hasta abril de 2016.

Concluimos este trabajo con las consideraciones finales pertinentes. El mismo contará además con un anexo con especificaciones más precisas sobre los proyectos ejecutados, así como de los galardonados.

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

Para tener en consideración el diseño de esta investigación será de tipo no experimental ya que observaremos un programa ya existente, tampoco se manipularon variables y será del subtipo descriptivo. Sumado a esto, según su alcance temporal será seccional ya que como mencionamos se abocará al año 2016, en específico, pudiendo hacer alusión a acontecimientos anteriores o posteriores, con el único fin de analizar mejor la aplicación del programa en dicho período.

Capítulo 1 “La Secretaría General Iberoamericana: sus ejes de cooperación Internacional para promover la cultura en el año 2016”

La Secretaría, más conocida como SEGIB, es un organismo internacional que apoya a 22 países que conforman la comunidad iberoamericana, compuesta por los 19 de América Latina: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; y los de la Península Ibérica, Andorra, España y Portugal. La misma, se encarga de apoyar la organización de cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno y además impulsa la cooperación Iberoamericana en los ámbitos de la educación, la cohesión social y la cultura.

Fue creada en el año 2003, en la XIII Cumbre realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; se establece su sede en Madrid, así como sus objetivos y funciones; contará también con un secretario general, nombrado por consenso y su mandato tendrá una duración de cuatro años. En esta cumbre queda asentado, además, el modo de financiación, que será a través de las contribuciones de los Estados; como idiomas oficiales quedan asentados el español y el portugués.

Anteriormente a su creación, los países de la región ya se reunían y concretaban acuerdos, pero con su creación se da un seguimiento más profundo a dichos acuerdos.

“Desde la creación de la Secretaría general Iberoamericana se han marcado con claridad las prioridades respecto a nuestro mandato de contribuir al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana y asegurar su proyección internacional.

En esta línea tenemos un papel definido:

- A nivel de organismo internacionales: como observador ante la organización de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
- A nivel regional: como observador ante la Unión Europea.

- A nivel subregional: priorizamos las relaciones con las organizaciones del espacio intra-latinoamericano y con aquellos organismos que pueden realizar acciones significativas.”¹

La forma que ha encontrado de impulsar la cooperación Iberoamericana es por medio de programas e iniciativas que “son propuestas gubernamentales que se presentan en las Cumbres con el objetivo de aunar esfuerzos en la consecución de una meta a nivel regional para fortalecer las políticas públicas de algún sector.”²

Los objetivos de la Secretaría son cuatro: En primer lugar; Fortalecer la Comunidad Iberoamericana y asegurar su proyección internacional. Segundo, Promover los vínculos históricos, culturales, sociales y asegurar su proyección internacional. En tercer lugar, apoyar a la preparación de las Cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno y dar cumplimiento a sus mandatos. Por último, Implementar y fortalecer la cooperación sur-sur en la región, en las áreas prioritarias de educación, cultura y cohesión social.

Dentro del área de cultura nos encontraremos con Ibermedia, que es un programa de desarrollo en apoyo a la construcción del espacio audiovisual Iberoamericano; y es en este en el cual nos enfocaremos a lo largo de esta investigación; el mismo fue aprobado en la V Cumbre Iberoamericana en San Carlos de Bariloche en 1995, dentro de los principios rectores se tendrá al: “desarrollo educativo y cultural de un comunidad, un factor fundamental en la consolidación de sistemas políticos democráticos, capaces de conformar una sociedad integrada y participativa”³. Además, en su segunda parte, que es la correspondiente a la cooperación, que deriva de estas cumbres, establece que “Los programas de cooperación deben constituir instrumentos operativos de primer orden que

¹ Secretaria general Iberoamericana. www.segib.org. Véase en: <https://www.segib.org/quienes-somos/>. (20 de noviembre de 2021).

² Secretaria General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/> (10 de noviembre de 2021).

³ V Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno. **Declaración de Bariloche**. San Carlos de Bariloche, Argentina. Octubre 1995. Pág 3.

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

contribuyan a fortalecer la identidad iberoamericana en todos los países miembros.”⁴. Recordemos que, si bien la secretaría aún no existía, una vez creada procedió a darle seguimiento a dicho acuerdo.

La misión del programa que nos compete, es,

“trabajar para la creación de un espacio audiovisual iberoamericano por medio de ayudas financieras y a través de convocatorias que estén abiertas a todos los productores independientes de cine de los países de América Latina, España, Portugal, (e Italia quien se ha sumado recientemente). Además, promueve la excelencia del cine en la comunidad iberoamericana, contribuye a la realización de proyectos audiovisuales dirigidos al mercado, fomenta la integración en redes de las empresas productoras para facilitar las coproducciones y ayuda a la formación continua de los profesionales de la producción y la gestión empresarial audiovisual a través de talleres, becas o seminarios, estímulo a la colaboración solidaria y a la utilización de nuevas tecnologías.”⁵

Ahora bien, nos podemos preguntar, ¿por qué es que Ibermedia tendrá relevancia para las Relaciones Internacionales?, entonces para responder esta pregunta nos remontaremos a la teoría del Poder Blando de Joseph Nye, un poder diferente que se construye en base a la creación de alianzas y las mismas se asientan sobre valores políticos comunes, políticas exteriores que son vistas como legítimas y con autoridad moral; y sobre el atractivo que genera la cultura.

Dicho poder se basa en la atracción, no busca ganar enemigos, sino más bien el respeto de los pares, busca además que su opinión y postura sean tenidas en cuenta, que adquieran un peso en el ámbito internacional.

En palabras de Nye;

“Soft power uses a different type of currency (not force, not money) to engender cooperation-an attraction to shared values and the justness and duty of contributing to the achievement of those values. Much as Adam Smith

⁴ V Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno. **Declaración de Bariloche**. San Carlos de Bariloche, Argentina. Octubre 1995. Pág 6.

⁵ Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/programa/ibermedia/> (10 de noviembre de 2021).

observed that people are led by an invisible hand when making decisions in a free market, our decisions in the marketplace for ideas are often shaped by soft power-an intangible attraction that persuades us to go along with others' purposes without any explicit threat or exchange taking place.” [El poder blando utiliza un tipo diferente de moneda (no la fuerza, no el dinero), para engendrar la cooperación, una atracción hacia los valores compartidos, la justicia y el deber de contribuir a lo largo de los mismos valores. Por más que Adam Smith observara que las personas son dirigidas por una mano visible cuando toman decisiones en un mercado libre, nuestras decisiones en el mercado, las ideas a menudo están moldeadas por el poder blando, una atracción tangible que nos persuade de seguir los propósitos de los demás sin que se produzca ninguna amenaza o intercambio explícito.]⁶

Entonces, la manera de lograr esto será mediante la cooperación internacional, área contemplada por la secretaría en la cual se inscribe nuestro programa.

Para Nye este poder blando descansa en tres pilares, recursos, mejor dicho, que son, los valores políticos, las políticas extranjeras, siempre que sean consideradas legítimas por la comunidad internacional y que estén dotadas de autoridad moral y la cultura, cuando es atractiva para el resto.

Claramente solo nos abocaremos a al tercer pilar, el de la cultura, ya que hace referencia al

“the set of values and practices that create meaning for a society. It has many manifestations. It is common to distinguish between high culture such as literature, art, and education, which appeals to elites, and popular culture, which focuses on mass entertainment [conjunto de valores y prácticas que crean sentido para una sociedad. Tiene muchas manifestaciones. Lo es común para distinguir entre la alta cultura como la literatura, el arte, y la educación, que atrae a las élites, y la cultura popular, la cual se centra en el entretenimiento masivo]”⁷.

⁶ NYE, Joseph. **Soft Power, The Means to success in world politics. [El Poder Blando, el medio para el éxito en la política mundial]** 1 ed. Public Affairs, New York, 2004. Pág 7.

⁷ NYE, Joseph. **Soft Power, The Means to success in world politics. [El Poder Blando, el medio para el éxito en la política mundial]** 1 ed. Public Affairs, New York, 2004. Pág 11.

Ibermedia, al tratarse del desarrollo de un espacio audiovisual, tal vez solo sea visto como un programa orientado a promover la cultura popular, sin embargo, las temáticas de las producciones son capaces de abarcar a la alta cultura también, la forma de hacerlo es mediante la alusión a la educación, así como el arte y la literatura, en dichas producciones.

Otro organismo que cabe mencionar por su trabajo en conjunto con la Secretaría, es la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, su sede principal se encuentra en Madrid, pero cuenta con otras nacionales ubicadas en países latinoamericanos, este organismo se financia a través de cuotas obligatorias y aportaciones voluntarias. Está dirigida por tres órganos: una Asamblea General, como instancia legislativa; un Consejo Directivo, es el delegado por la asamblea para controlar el gobierno y la administración de la organización y por último posee una Secretaría General, es el delegado para la dirección ejecutiva.

Ahora bien, volviendo a la SEGIB, veamos entonces cuáles son aquellos ejes de cooperación en los cuales se apoya:

- **Fortalecimiento de la Cooperación Iberoamericana y visibilidad de la misma.**

Para cumplirlo cuenta con la guía de una Agenda para el desarrollo sostenible, “promueve el diálogo político, el intercambio de experiencias y favorece la articulación y sinergia al interior del sistema iberoamericano y con socios estratégicos externos”.⁸ Es, mediante los programas, iniciativas y proyectos de la cooperación, conocidos como PIPA, por la Secretaría, y de los embajadores Iberoamericanos de la Cultura; que se busca alcanzar esa visibilidad de los valores y beneficios de su cooperación.

- **Inclusión Social;**

⁸ Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/fortalecimiento-de-la-cooperacion-iberoamericana/> (10 de noviembre de 2021).

Al pensar en este eje, se pone al fortalecimiento de las políticas públicas como la base sobre la cual se construye la Cooperación Iberoamericana. Es por ello que la SEGIB vela por el desarrollo social integral de los pueblos iberoamericanos, así como la inclusión y participación de todos los miembros de la sociedad. Para ello cuenta con cuatro programas; sobre:

1. Derechos de las personas con discapacidad: aprobado en la Cumbre de 2016, los países que participan son: Andorra, Argentina, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, España, Guatemala, México y Uruguay. Dicho programa se fundamenta en el hecho de que en Iberoamérica hay alrededor de 90 millones de personas con discapacidad y que la mayoría sufre situaciones de exclusión.
2. Situación de las personas adultas mayores, aprobado en el año 2017, y en el que participan, Argentina, Brasil, Chile, República Dominicana, España, México, Paraguay y Uruguay.

“Este programa busca conocer mejor la situación y necesidades de las personas adultas mayores en Iberoamérica –sus condiciones de vida, acceso a salud, pensiones, servicios sociales- y promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las instituciones públicas responsables de estas políticas en los diversos países.”⁹
3. Un plan de alfabetización y aprendizaje y acceso a la justicia, aprobado en 2014, del cual participan todos los países miembros de la SEGIB, excepto Venezuela, a través de este se busca, además de claramente aumentar la tasa de alfabetización, llevar oportunidades educativas de calidad a todas las regiones

Este eje, además, cuenta con dos proyectos adscritos: Techo, muy conocida organización, que busca superar la situación de pobreza en asentamientos y barrios carenciados con la ayuda de jóvenes voluntarios; y Red de Bancos de Leche

⁹ Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/genero/> (23 de noviembre de 2021).

Humana, que tiene como objetivo que haya por lo menos un Banco por país, y por supuesto fomentar el intercambio de conocimiento y tecnología en la materia, estos bancos son clave para reducir la mortalidad infantil.

- **Igualdad de género;**

a pesar de los avances normativos e institucionales en relación con los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género que han registrado los países latinoamericanos, se sabe que “la desigualdad de género continúa siendo una característica estructural de la región y los avances han sido lentos y disímiles entre las dimensiones de la autonomía de las mujeres.”¹⁰ Es por ello que la SEGIB reconoce su importancia para el logro del desarrollo sostenible en la región, por lo que trata el tema en la Conferencia Iberoamericana, en las acciones de cooperación y en la agenda regional de igualdad de género. Dentro de este eje contaremos con publicaciones, orientadas a formar en la materia, a visibilizar el tema y concientizar sobre la importancia de alcanzar esta igualdad, entre las destacadas se encuentran; una guía para la transversalización de la perspectiva de género, un folleto sobre la legislación sobre autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en la región, contamos además con historias de mujeres y un análisis de legislación discriminatoria.

- **Medioambiente y desarrollo sostenible;**

en este caso, todas las acciones, económica, social y medioambiental; son orientadas, por la Conferencia Iberoamericana, hacia el impulso del desarrollo sostenible. Tendremos en cuenta además que los 22 países del espacio iberoamericano, asumieron desde el principio, el compromiso de cumplimiento de los Acuerdos de París¹¹, así como los ODS de Naciones

¹⁰ Secretaría General Iberoamericana. Véase en:

<https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/genero/> (10 de noviembre de 2021).

¹¹ Acuerdo sobre el cambio climático, que se adoptó en diciembre del año 2015, en donde se establecía como objetivo, contener el aumento de la temperatura muy por debajo de los 2 °C y esforzarse por limitar dicho aumento a 1,5 °C.

Unidas, respectivos a las diferentes agendas a lo largo del tiempo. Las áreas de trabajo incluyen, medioambiente y alimentación, que involucra tanto al modelo de producción como a al consumo, otra área es la de medioambiente y turismo, ya que este es “uno de los pilares estratégicos del crecimiento económico y sostenible en el mundo, y especialmente en la región iberoamericana, tan plural, tan diversa y extensa.”¹²

- **Cooperación Sur – Sur y Triangular;**

se trabaja para el fortalecimiento de la misma en torno

“a tres ejes interrelacionados: la sistematización de información y generación de conocimiento; la generación de capacidades de acción en cooperación para el desarrollo sostenible y el posicionamiento internacional de esta modalidad de cooperación”.¹³

Además, la secretaría articula sus acciones con el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

- **Conocimiento, educación superior, ciencia, tecnología e innovación;**

es: “el espacio iberoamericano del conocimiento,(estrategia de cooperación desarrollada por los países iberoamericanos en el ámbito de la sociedad del conocimiento para el desarrollo sostenible y la integración regional), el ámbito en donde confluyen políticas, instrumentos y agentes de la educación superior, la ciencia y la innovación, constituye el entorno para la coordinación de las actuaciones de la Cooperación iberoamericana en el marco de este eje estratégico, a partir de los mandatos emanados de las Cumbres iberoamericanas de Jefes/as de estado y de gobierno”.¹⁴

Los Programas destinados a cumplir con esto, son IBEPI de propiedad intelectual y promoción del desarrollo, en este programa se une el uso de esa

¹² Secretaría General Iberoamericana. Véase en:

<https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/medioambiente-y-desarrollo-sostenible/#1605800751651-93957a7c-db7d> (23 de noviembre de 2021).

¹³ Secretaría General Iberoamericana. Véase en:

<https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/cooperacion-sur-sur/> (10 de noviembre de 2021).

¹⁴ Secretaría General Iberoamericana. Véase en :

<https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/conocimiento/> (10 de noviembre de 2021).

propiedad con políticas públicas. Luego está CYTED, de ciencia y tecnología para el desarrollo, y dentro de los adscritos: Iberqualitas, mediante este se busca que la región sea tomada como un lugar de calidad para invertir y vivir, ya que “el programa promueve la participación en el premio iberoamericano de calidad y excelencia en la gestión”¹⁵

- **Innovación, emprendimiento y transformación digital;**

la Secretaría cuenta con un amplio abanico de trabajo con iniciativas propias que van desde la innovación científica y tecnológica, innovación pública, desarrollo del cuarto sector, programa en donde se impulsa la economía social y sostenible en Iberoamérica; la innovación abierta y ciudadana, tomando además la Agenda digital iberoamericana, sumando el área de trabajo de transformación digital de PYMES.

- **Cultura y desarrollo sostenible;**

dejamos este eje para el final, porque es el que más nos interesa, ya que Ibermedia es uno de los tantos programas culturales que pertenece a dicho eje de trabajo.

Sabemos que la cultura iberoamericana tiene un valor estratégico, cómo se dijo al principio, es una de los “pilares”, que hace acrecentar ese Poder Blando que se busca adquirir como región.

Este eje es tan importante que cuenta con el Espacio Cultural Iberoamericano, un informe, presentado por SEGIB durante la Conferencia de ministras y ministros de cultura, desarrollada en Guatemala, durante el 3 y 4 de mayo de 2018, si bien es posterior a nuestro año de estudio, nos sirve como muestra de la importancia de la cultura para la región.

El valor estratégico que le atribuimos a la cultura, valga la redundancia, tiene que ver con que:

“En el plano social, la cultura contribuye decisivamente al bienestar social, la cohesión e inclusión social, la construcción de ciudadanía, la cultura de paz,

¹⁵ Secretaría General Iberoamericana. Véase en : <https://www.segib.org/programa/iberqualitas/> (23 de noviembre de 2021).

así como al sentimiento de autoestima e identidad colectiva de los pueblos. Constituye, asimismo, la base para la creación y la innovación, así como un poderoso vector de conocimiento.

En el plano económico, la cultura representa un sector estratégico para el desarrollo productivo, la competitividad, la creación de empleo de calidad y la promoción de un turismo cultural sostenible, entre otros”.¹⁶

Desde la SEGIB se considera necesario fomentar el diálogo político y el diseño de políticas públicas en materia de cooperación cultural para fortalecer la integración regional del Espacio Cultural Iberoamericano, o ECI, y para seguir avanzando en una estrategia común de cultura y desarrollo sostenible.

Las áreas de trabajo principales en este eje son: la agenda digital cultural, que fomenta la inserción de la cultura iberoamericana en las redes mundiales de información, para ello cuenta con la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano, la cual permite acceso libre y gratuito al patrimonio cultural digital iberoamericano; otra área es la de Estrategia de cultura y desarrollo; la de industrias culturales y por último la del Plan patrimonio cultural, en esta área nos encontramos con un plan para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, que fue aprobado en la XXV Cumbre Iberoamericana de Cartagena de Indias en 2016, y “pone de manifiesto la relevancia de la dimensión patrimonial cultural para el ECI, impulsada en colaboración con los programas de Cooperación Cultural con ese carácter.

Este constituye, asimismo, un eje de trabajo prioritario en el ámbito internacional. Así, la meta 11.4 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible destaca la necesidad de

“redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. De igual manera, la nueva agenda Urbana (Habitat III)

¹⁶ Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/cultura/> (10 de noviembre de 2021).

reconoce que el patrimonio cultural desempeña un papel estratégico en el desarrollo urbano sostenible”.¹⁷

Junto con Ibermedia, hay otros programas culturales sobre temáticas como, música, museos, orquestas juveniles, bibliotecas públicas, red de archivos diplomáticos iberoamericanos, artesanías; así también como la iniciativa de Ibercocinas, Tradición e innovación.

A pesar de existir un eje específico de Cultura, todos los que vimos anteriormente también contribuyen con su promoción y fortalecimiento como es el caso de la innovación, emprendimiento y transformación digital, en este caso, podría servirle a la industria de la cultura, porque nuevos emprendedores podrían sumarse en esta área, aportando innovación y mediante el enriquecimiento con aquella transformación digital, de esa forma podría dirigirse hacia lugares nuevos, y ser transmitida de maneras diferentes.

Para otros ejes como el de inclusión social, son los espacios culturales los que pueden contribuir con este, ya que busca el desarrollo social e integral de los pueblos iberoamericanos, y que mejor que dando a conocer las políticas públicas en la materia de los distintos países de la región, para que se conozcan los valores de cada uno, y puedan así encontrar sus puntos en común y posteriormente desarrollar actividades en conjunto. Tengamos en cuenta que;

“The values a government champions in its behavior at home (for example, democracy), in international institutions (working with others), and in foreign policy (promoting peace and human rights) strongly affect the preferences of others”. [Los valores que defiende un gobierno en su comportamiento en casa (por ejemplo, la democracia), en instituciones internacionales (trabajando con otros), y en política exterior (promoción de la paz y los derechos humanos) afectan fuertemente las preferencias de los demás.]¹⁸

¹⁷ Secretaría General Iberoamericana. Véase en:

<https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/cultura/#1605785810860-f027cafd-e3fe> (10 de noviembre de 2021).

¹⁸ NYE, Joseph. **Soft Power, The Means to success in world politics.** [El Poder Blando, el medio para el éxito en la política mundial] 1 ed. Public Affairs, New York, 2004. Pág 14.

Por otro lado, es el eje de educación superior, conocimiento, ciencia, tecnología e innovación el que permitirá a la sociedad llegar a conocer esta cultura de la que hablamos, lo que conlleva a un modo de protegerla.

Está claro que por más de que se lleven a cabo tantos proyectos para acercar a los lugares más recónditos de la región, música, gastronomía, arte, literatura y cine; no sirve de nada si las personas no saben leer, si las distintas obras no cuentan con subtítulos y adaptaciones en sus dialectos, por ejemplo, no sirve si no cuentan con los recursos para acceder a un televisor, a internet, o si las personas no son capaces de entender la ironía, de adoptar un pensamiento crítico que les permita distinguir lo que es más conveniente; y para ello la solución es brindar las herramientas para que todos puedan alcanzar este tipo de recursos, como lo es una educación que posteriormente les permita desarrollarse como personas trabajadoras, pensantes y críticas de esa realidad.

Ejes como el de Igualdad de género y el de medioambiente y desarrollo; son otros que también veremos beneficiados por la cultura. En el caso del primero: a través de la formación y visibilización de la cuestión y mediante la concientización acerca de esta desigualdad, para que “haga ruido” y moleste a la vista, cuando se esté en presencia de estos casos, para que en un futuro se logre así erradicarla.

Por otra parte, en el caso del segundo, se busca crear una cultura de consumo responsable, una cultura del reciclaje, para que en un futuro exijamos a los escaños más altos la protección del medioambiente, para que tomemos conciencia que es nuestro hogar el que estamos poniendo en peligro y que ninguno queremos que la vida en él sea una odisea.

Por último, aquellos ejes más específicos de cooperación sur-sur y triangular, así como el de Fortalecimiento de la misma y su visibilidad; están más vinculados con otro aspecto que también involucra a la cultura.

A lo que nos referimos es, y volvemos a Nye a la importancia de la unión con nuestros aliados para conseguir lo que se quiere, y cómo lograr esa unión si no es

por medio de la unión de nuestras culturas, para que podamos entender la manera de pensar de cada uno, para que se puedan encontrar puntos en común que ayuden a crear ese sentido de comunidad, enraizada en las costumbres en un pasado con hitos, así como personalidades importantes, comunes que forman parte de su herencia histórica.

Para conseguir esto la paciencia y la constancia son cruciales, debido a que, *“Soft power is more difficult to wield, because, (...), many of its crucial resources are outside the control of governments, and their effects depend heavily on acceptance by the receiving audiences. Moreover, soft-power resources often work indirectly by shaping the environment for policy, and sometimes take years to produce the desired outcomes.”* [El poder blando es más difícil de manejar, porque, (...), muchos de sus recursos cruciales están fuera del control de los gobiernos, y sus efectos dependen en gran medida de la aceptación por parte de las audiencias receptoras. Además, los recursos de poder blando a menudo funcionan indirectamente al dar forma al entorno para la política, y, a veces, lleva años producir los resultados deseados.]¹⁹

En lo que respecta a la Secretaría, esta contaba con el Plan de Acción Cuatrienal de La Cooperación Iberoamericana (PACCI), que compendia desde el año 2015 hasta el 2018, como guía para llevar a cabo los objetivos de las áreas prioritarias de la Cooperación Iberoamericana, dicho plan fue inspirado por el documento de las Áreas prioritarias de la cooperación, aprobado en Veracruz en el año 2014. En este punto haremos un alto, para hablar sobre la Cooperación ya que vimos los ejes de la secretaría.

Tahina Ojeda, en su libro “La cooperación sur-sur y la regionalización en América Latina: El despertar de un gigante dormido”, define a la cooperación internacional cómo el alineamiento de estrategias y mecanismos para facilitar el intercambio de bienes y servicios; y define a la cooperación sur-sur como

¹⁹ NYE, Joseph. **Soft Power, The Means to success in world politics. [El Poder Blando, el medio para el éxito en la política mundial]** 1 ed. Public Affairs, New York, 2004. Pág 99.

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

aquella que representa una de las maneras de afrontar las necesidades de desarrollo por medio de acuerdos colaborativos entre países”.²⁰

Como podemos ver se acotó cada vez más a lo que se refiere, en un principio fue solo ponerse de acuerdo para realizar intercambios, posteriormente ya con el fin de afrontar las necesidades del desarrollo, colaborando entre países.

Mientras que para la SEGIB es,

“el cauce por el que se plasman en acciones concretas los acuerdos y compromisos políticos asumidos por los jefes y jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos en las Cumbres. Se trata de un modelo único de cooperación gracias a su enfoque regional multidimensional y multi-actor y a un diseño flexible y horizontal en el que la participación es voluntaria y los países participan de acuerdo a sus prioridades nacionales en el contexto de las Agendas de Desarrollo Sostenible.”²¹

Para la secretaria esta cooperación se acota aún más, sobre todo en la parte técnica, en donde se intercambian tanto prácticas, como recursos, creando sistemas de apoyo, etc. Y en la parte financiera, donde se comparten fondos.

Ahora bien, volvamos con el Plan de acción, cómo objetivos en este, se plantean: fortalecer los tres espacios sectoriales de la cooperación Iberoamericana, fortalecer los programas, las iniciativas y los proyectos; y contribuir a la visibilidad de la cooperación iberoamericana. Se acordaron que esos espacios sectoriales sobre los que se focalizaron las acciones de la Cooperación serían: el conocimiento, la cultura y la cohesión social.

En dicho documento queda asentado que el Convenio de Bariloche de la V Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno en 1995, es el marco jurídico e institucional de referencia de los Programas, Iniciativas y Proyectos, y

²⁰ Tahina Ojeda. **La cooperación sur-sur y la regionalización en América Latina: El despertar de un gigante dormido.** Relaciones Internacionales. N° 15. octubre 2010. Geri-UAM.

²¹ Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/> (24 de noviembre de 2021).

establece que sería la SEGIB el organismo que, una vez constituido sería el responsable de la coordinación general de la Cooperación Iberoamericana.

Dentro de la segunda área prioritaria, que es el Espacio Cultural Iberoamericano (ECI), nos encontramos con que fue en la primera cumbre de jefes de estado y gobierno de 1991, donde los mandatarios crearon un espacio de deliberación permanente, sustentado en un pasado y cultura comunes, y fue allí que acordaron, convertir esta cultura, en un instrumento de unidad y desarrollo que se basara en el diálogo, la cooperación y solidaridad; y se definió que “el principal elemento constitutivo de lo que en adelante se denominaría la Comunidad Iberoamericana era el acervo cultural común.”²²

Tabla n° 1: Objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico 1 (AP2-OE1)	Resultado 1 (AP2-OE1-R1)	Línea de Acción 4 (AP2-OE1-R1-LA4)	Dimensión Institucional y Normativa: Fortalecer la institucionalidad cultural en los países de la región Iberoamericana y el levantamiento de estudios sobre las nuevas tendencias en la organización administrativa de la cultura y sus estructuras organizativas para identificar las políticas, programas, acciones y buenas prácticas sobre estímulos y cargas fiscales para la cultura y el arte, y movilidad artístico cultural en la región.
		Línea de Acción 5 (AP2-OE1-R1-LA5)	Dimensión Educativa, de Formación y del Conocimiento: Impulsar los cursos de formación, capacitación y actualización en diplomacia cultural, bajo la responsabilidad de las academias, escuelas e institutos diplomáticos contando con la aportación en contenidos de los ministerios e instituciones de cultura de la región y otros organismos especializados e impulsar la movilidad académica en la formación artística y de gestión cultural.
		Línea de Acción 6 (AP2-OE1-R1-LA6)	Dimensión Comunicacional y Digital: Promover el acceso a la cultura a través de la promoción de diversos e innovadores medios digitales, a través del desarrollo de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica y el fortalecimiento de los componentes digitales de los PIPAS adscritos al espacio cultural iberoamericano.
		Línea de Acción 7 (AP2-OE1-R1-LA7)	Dimensión de la Creación Cultural y Artística: Desarrollar criterios de estímulo a la creación en los Programas e Iniciativas de cooperación, promover programas específicos de fomento cultural y residencias artísticas, propiciando sinergias con la Alianza para la Movilidad Académica Iberoamericana, a través de las Universidades de las Artes y otras instituciones especializadas.

²² Secretaría General Iberoamericana. **Plan Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana. 2015-2018.** Pág 21.

Objetivo Estratégico 2 (AP2-OE2)	Fortalecer el diálogo sobre políticas públicas en materia de cultura con los diversos niveles y órdenes de gobierno, con la sociedad y promover la integración regional.		
	Resultado 1 (AP2-OE2-R1)	Fortalecidas las instancias de diálogo político y social en materia de cultura.	
		Línea de Acción 1 (AP2-OE2-R1-LA1)	Fortalecer los foros de debate, mesas de diálogo, seminarios y los Congresos Iberoamericanos de Cultura como el espacio privilegiado de diálogo con la sociedad.
Objetivo Estratégico 3 (AP2-OE3)	Promover la contribución de la cultura a la economía nacional y de otros sectores.		
	Resultado 1 (AP2-OE3-R1)	Implementado un sistema de información y medición común.	
		Línea de Acción 1 (AP2-OE3-R1-LA1)	Desarrollar una metodología común para la medición de las cuentas satélites de la cultura teniendo en cuenta las experiencias e instrumentos existentes.
		Línea de Acción 2 (AP2-OE3-R1-LA2)	Impulsar los Sistemas de información cultural en la región y el Observatorio Iberoamericano de Cultura.
Línea de Acción 3 (AP2-OE3-R1-LA3)	Desarrollar programas de formación y capacitación para la identificación de indicadores con el aporte de los Programas e Iniciativas de Cooperación Cultural.		

Fuente: Secretaría General Iberoamericana. **Plan Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana. 2015-2018.** Pág 22 y 23.

El primer objetivo nos deja ver el carácter transversal que adquiere la cultura en todos los aspectos del desarrollo como podemos ver en las líneas de acción enfocadas en distintas dimensiones, empieza por la social y ciudadana, la histórico-patrimonial, permite conocer nuestro pasado y no dejándonos olvidarlo, para entender porqué estamos acá y poder aprender de nuestros errores pasados.

Luego tenemos la dimensión económica, en la que se busca fomentar y facilitar el intercambio de bienes y servicios culturales, en una era en la cual la tecnología empieza a reemplazarnos en nuestros trabajos más antiguos, es en la industria cultural en donde debemos poner la mira, es una de las pocas áreas en donde la tecnología puede ayudar a través del enriquecimiento, pero jamás reemplazarnos.

En la dimensión institucional y normativa la cultura empieza a adquirir más peso, ya que serán identificadas aquellas políticas y prácticas sobre los estímulos y cargas fiscales, llega a brindar así un estímulo para que se trabaje en este sector.

Posteriormente la dimensión educativa y de formación en diplomacia cultural, que es aquella en la que “su atención recae en el vínculo entre las acciones culturales de los Estados que se proyectan fuera de sus fronteras, siendo el objetivo principal de la diplomacia cultural la promoción de los valores que nutren las identidades de los pueblos.”²³ Lo importante es que se conozca este tipo de diplomacia y que no se le quite relevancia.

Las últimas dos líneas de acción del primer objetivo están relacionadas, ya que mediante la dimensión comunicacional y digital que promueve el acceso a la cultura, se puede lograr hacer crecer un interés en la creación cultural y artística que casualmente es la próxima línea de acción.

El segundo objetivo ya pasa al siguiente nivel, que es el regional porque busca fortalecer el diálogo político y social en materia de cultura por supuesto promoviendo la integración regional, fortaleciendo los Congresos Iberoamericanos de cultura. Si bien el objetivo anterior no deja de lado el carácter internacional, este deja en claro la importancia de involucrarse en el tema ya como un bloque.

El tercer objetivo de este plan de acción es promover la contribución de la cultura a la economía, en este caso podemos citar a Alfons Martinell quien fue director honorífico de la Cátedra Unesco: “Políticas culturales y Cooperación”, y dice que,

“La esencia de las relaciones culturales, en el marco de las relaciones internacionales, es una forma de conocer los elementos culturales que configuran la política del otro. Para esto es importante canalizar acciones que generen confianza y expresión no defensiva y ver qué elementos reales

²³ Córdoba Global, Centro de Estudios Internacionales. **La diplomacia cultural en las Relaciones Internacionales Contemporáneas**. Véase en: <https://cbaglobal.com.ar/la-diplomacia-cultural-en-las-relaciones-internacionales-contemporaneas/> (25 de noviembre de 2021).

existen de cooperar en común. De esta forma podemos descubrir que nuestras diferencias tienen un patrimonio común y una fuente para enriquecernos con estas nuevas formas.”²⁴

Lo que podemos deducir de esto es que al conocer esos elementos culturales que configuran las políticas de los otros, sumamos un aspecto más en el cual fijarnos y que nos indica si es un buen candidato a la hora de entablar relaciones económicas. Ya que hemos hablado tanto de la cultura cabe mencionar el significado de esta.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,

“es considerada como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”²⁵.

Si nos basamos en este concepto, nos percatamos de la amplitud de este término, y entendemos el porqué de su carácter transversal, que incluye hasta las relaciones internacionales.

Análisis Parcial

En lo que consta de este capítulo dimos a conocer a la Secretaría General Iberoamericana, que busca fortalecer a la comunidad Iberoamericana; organismo que da seguimiento al programa Ibermedia, sobre el cual versará su descripción y posterior análisis en los capítulos siguientes.

²⁴ Alfons Martinell Sempere. **Más cultura en relaciones internacionales.** El País. Alternativas. 10 de octubre de 2014.

²⁵ **Declaración de México sobre las políticas culturales.** Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México D. F. Julio de 1982.

Pudimos conocer cuáles son los ejes de trabajo de cooperación sobre los cuales se apoya la SEGIB, y entendimos porque promueven la cultura o en su defecto es la cultura la que les “tiende una mano” a estos ejes.

Hablamos de la importancia de la cultura para las relaciones internacionales, ya que claramente el programa Ibermedia es de carácter cultural, apoyándonos en los escritos de Joseph Nye sobre el poder blando, y cómo para obtenerlo se deben contar con tres recursos: valores políticos, políticas exteriores y cultura; y utilizarlos para obtener aliados que ayuden a obtener dicho poder. Incluso podemos tomar un ejemplo que el mismo Nye utiliza en su libro, en donde nos deja en claro el impacto de las obras en la sociedad:

“in explaining a new movement toward using lawsuits to assert rights in China, a young Chinese activist explained, “We've seen a lot of Hollywood movies-they feature weddings, funerals and going to court. So now we think it's only natural to go to court a few times in your life.” If American objectives include the strengthening of the legal system in China, such films may be more effective than speeches by the American ambassador about the importance of the rule of law. [Al explicar un nuevo movimiento hacia el uso de demandas para hacer valer los derechos en China, explicó un joven activista chino. “Hemos visto muchas películas de Hollywood, que presentan bodas, funerales e ir a la corte. Así que ahora creemos que es natural ir a la corte un par de veces en tu vida” Si los objetivos estadounidenses incluyen el fortalecimiento del sistema legal en China, tales películas pueden ser más efectivas que los discursos del embajador estadounidense sobre la importancia del estado de derecho.]”²⁶

También hablamos sobre cooperación internacional, ya que Ibermedia es, junto con otros programas, un mecanismo de la misma, es decir es una de las formas de llevarla a cabo en un área específica.

Destacamos en base a lo dicho, que la SEGIB participó en la Reunión de Mecanismos y Organismos especializados en cultura de América Latina y el Caribe,

²⁶ NYE, Joseph. **Soft Power, The Means to success in world politics. [El Poder Blando, el medio para el éxito en la política mundial]** 1 ed. Public Affairs, New York, 2004. Pág 12.

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

la misma fue organizada por la UNESCO y la FLACSO²⁷ en el año 2014. En dicha reunión se congregaron representantes de los gobiernos y organizaciones afines para reflexionar y debatir sobre los recursos culturales y el potencial que estos poseen como activos para el desarrollo sostenible.

La Secretaría fue invitada a participar, en la reunión, esta hizo referencia a “la prioridad que la Cultura tiene en la comunidad iberoamericana y a los programas que se fueron desarrollando bajo acuerdo de los jefes y jefas de Estado y Gobierno de Iberoamérica, entre ellos, Ibermedia”²⁸.

Enunciamos también a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; aliada de la Secretaría. Sin embargo, existen más Agencias e Instituciones Iberoamericanas de Cooperación, así también, cómo organismos internacionales importantes para el ámbito.

A continuación, un listado de los mismos, elaborado por la Secretaría General:

- ✓ Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD)
- ✓ Asociación Internacional de Fomento (AIF)
- ✓ Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)
- ✓ Banco Caribeño de Desarrollo
- ✓ Banco Centroamericano de Integración Económica
- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo

²⁷ FLACSO es la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, es un organismo internacional, fue creado en 1957, se dedica a promover, enseñar, investigar y cooperar en el ámbito de las Ciencias Sociales.

²⁸ Secretaría General Iberoamericana. **La SEGIB participa en Reunión de Mecanismos y Organismos de Cultura.** 23 de Julio 2014. Véase en: <https://www.segib.org/la-segib-participa-en-reunion-de-mecanismos-y-organismos-de-cultura/> (27 de noviembre de 2021).

- ✓ Banco Mundial (BM)
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- ✓ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- ✓ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo prosperidad para todos (UNCTAD)
- ✓ ECHO, Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea
- ✓ EUROPEAID, Oficina de Cooperación de la Unión Europea
- ✓ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- ✓ Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe
- ✓ La organización de los Estados Americanos
- ✓ La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)
- ✓ Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe
- ✓ Oficina Regional OIT para América Latina y el Caribe
- ✓ ONU-MUJERES, Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
- ✓ Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)
- ✓ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (OEI)
- ✓ Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- ✓ Organización Internacional del Trabajo (OIT)

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

- ✓ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
- ✓ Parlamento Latinoamericano y caribeño (PARLATINO)
- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- ✓ Programa Mundial de Alimentos
- ✓ UNICEF

Capítulo 2: La Estrategia de Cooperación Internacional del Programa Ibermedia en el año 2016

En el capítulo anterior dimos a conocer a la Secretaría General Iberoamericana, que es el marco en cuál se centra el Programa de cooperación cultural Ibermedia. A partir de este capítulo nos vamos a centrar en él, ya que es el caso de mecanismo de cooperación que analizaremos; enfocándonos en su desempeño a lo largo del año 2016, debido a que en ese año se festejó el XVIII aniversario del mismo.

Recordemos que su misión es “trabajar para la creación de un espacio audiovisual iberoamericano por medio de ayudas financieras y a través de convocatorias que están abiertas a todos los productores independientes de cine de los países miembros de América Latina, España, Portugal e Italia”.²⁹ Es un programa que estimula la coproducción de películas de ficción y documentales, realizadas en la región.

Antes de entrar en el marco de la SEGIB, fue aprobado en 1995 en la V Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, en la cual se le da suma importancia a la educación, para ellos ese es el medio para enfrentar los retos que supone el siglo XXI, como

“la consolidación de un desarrollo económico y social sostenido y sostenible, la profundización y ampliación de los procesos de integración en un marco de regionalismo abierto, y su inserción en un mundo en profunda transformación a causa, especialmente, de la revolución científica, tecnológica y productiva.”

³⁰

Para la cumbre ese acceso a las competencias y valores, garantizan la permanencia de las instituciones democráticas, junto con la participación en la

²⁹ Programa Ibermedia. Véase en; <https://www.programaibermedia.com/el-programa/> (28 de noviembre de 2021)

³⁰ V Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno. **Declaración de Bariloche.** Argentina. Octubre 1995. Pág 1.

política, en la economía, en lo social y lo cultural. Además, toma a la educación como estrategia de cooperación iberoamericana.

La cumbre establece también que el esfuerzo “en pro de la educación integral, no puede limitarse a los sistemas formales. (...) Para ello se deben utilizar todos los instrumentos disponibles, y de manera especial los medios de comunicación masivos.”³¹ Aquí ya podemos ver cómo nos va anticipando los diferentes programas a los que se les dará la aprobación más adelante.

Deja en claro que aquellos bienes y valores morales culturales iberoamericanos constituyen el patrimonio común de las naciones integrantes de la región, por lo cual es importante protegerlos y promoverlos en organismos, agencias e instituciones internacionales donde se tengan el español o el portugués como lenguas oficiales.

La segunda parte del documento de la Declaración, se titula “La Cooperación derivada de las cumbres de la Conferencia Iberoamericana”. En ella se acuerda la creación de un espacio común para profundizar la identidad de la Comunidad, para poder potenciar el desarrollo de los países de la región y favorecer las relaciones con países de otras regiones diferentes.

Es en esta parte acaban por estipular que:

“Los jefes de Estado y Gobierno de los países iberoamericanos, conscientes del papel preponderante que juegan las comunicaciones para el progreso de los pueblos y deseosos de impulsar el desarrollo mediante dinámicas que estimulen la interrelación entre nuestras sociedades, acordamos como máxima prioridad, identificar y ejecutar programas de cooperación que aproximen a los ciudadanos en la articulación de un tejido económico y social común. (...) Los programas de cooperación deben constituir instrumentos operativos de

³¹ V Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno. **Declaración de Bariloche.** Argentina. Octubre 1995. Pág 2.

primer orden que contribuyan a fortalecer la identidad iberoamericana en todos los países miembros.”³²

Dentro de esos programas nos encontraremos con Ibermedia, que describiremos como un programa de desarrollo que apoya la construcción de un espacio audiovisual iberoamericano articulando las acciones mencionadas anteriormente cuando mencionamos la misión de este.

Ahora bien, antes de iniciar con lo que nos compete en este capítulo cabe mencionar lo que significa la palabra estrategia,

“Etimológicamente, procede del latín *strategia*, que a su vez procede del griego *stratos*, ejército y *agein*, conducir. En Grecia, el *stratego* era el general, el que conducía el ejército, y, estrategia era la ciencia del conductor de ejércitos. La estrategia es un instrumento, una herramienta para alcanzar unos fines. (...), define el camino a recorrer para alcanzar los fines u objetivos señalados (...).”³³

Nos centramos entonces en la Estrategia de cooperación internacional que se usó en Ibermedia en el año 2016; cuando hablamos de ella nos referimos a la planificación que se hizo para lograr el desarrollo y la construcción de un espacio audiovisual Iberoamericano.

Pero ¿por qué esa estrategia de cooperación está destinada para ese fin? Aquí nos detendremos y haremos alusión a Luis Enrique Velasco autor que explica la importancia que ha adquirido el séptimo arte al internacionalizarse y convertirse en un “arma de empoderamiento, unificación y cooperación”.³⁴ Esto se debe a que mediante él podemos comprender la gran mayoría de los fenómenos mundiales, como es el caso de las migraciones, el narcotráfico, los nacionalismos, la desigualdad social, la globalización, entre otros, en muchos casos lo hace mostrándonos estas

³² V Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno. **Declaración de Bariloche**. Argentina. Octubre 1995. Pág 8.

³³ Juan Carlos Pereira. **Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior**. Editorial Planeta. Barcelona, España. Septiembre 2013. Págs. 1002- 1003.

³⁴ Velasco, Luis Enrique. **La internacionalización del Séptimo Arte**. El Outsider. Universidad de San Francisco de Quito. Abril 2020. Pág. 72

situaciones a modo de denuncia. Sumado a esto, hoy en día en las producciones se involucran diferentes países.

Velasco deja en claro que “para mejorar la relación que llevan a cabo los espectadores globales con el cine internacional. En primer lugar, se debe fomentar y perfeccionar el acceso público que tienen los ciudadanos a obras cinematográficas (...).”³⁵ Es a esto a lo que apunta el programa, a través de Ibermedia Digital, ofrece un catálogo de películas que están dirigidas al ámbito tanto cultural como educativo, ofrece también un portal de noticias y artículos sobre temas relacionados, sobre eventos cinematográficos, directores, etc.

Pero veamos la Estrategia que utilizó, en primer lugar, quienes se encargan de dar las directivas y planificar. En el reglamento del programa, queda asentado que Ibermedia queda integrado en la estructura jurídica de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), que también es la encargada de supervisar al programa; la CAACI,

“es un organismo internacional del ámbito regional iberoamericano que busca contribuir al desarrollo de la cinematografía dentro del espacio audiovisual de los países iberoamericanos, conforme a los principios de cooperación y complementación, mediante una participación equitativa en la actividad cinematográfica regional basada en la integración.”³⁶

Fue creada en 1989, en ella participan las máximas autoridades audiovisuales y cinematográficas de los países de la región. El órgano máximo es el Comité Intergubernamental IBERMEDIA (CII), en cual cada país participante designa una unidad cinematográfica como su representante, este comité se reúne una vez al año como mínimo, para tomar las decisiones políticas y de fondo del Programa.

³⁵ Velasco, Luis Enrique. **La internacionalización del Séptimo arte**. El Outsider. Universidad de San Francisco de Quito. Abril 2020. Pág. 80

³⁶ Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica. Véase en : caaci-iberoamerica.org (1 de diciembre de 2021).

A continuación, tenemos una lista de los organismos oficiales que tienen la autoridad cinematográfica y/o audiovisual en cada país miembro:

- ✓ Argentina – Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)
- ✓ Bolivia – Consejo Nacional de Cinematografía de Bolivia (CONACINE)
- ✓ Brasil – Agência Nacional do Cinema (ANCINE)
- ✓ Colombia – Dirección Nacional de Cinematografía
- ✓ Chile - Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile
- ✓ Costa Rica - Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (CCPC)
- ✓ Cuba – Instituto Nacional del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC)
- ✓ Ecuador - Consejo Nacional de Cinematografía de Ecuador (CONACINE)
- ✓ El Salvador- Coordinación de Cine y Audiovisuales de la Secretaría de Cultura de la Presidencia
- ✓ España – Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales (ICAA)
- ✓ Guatemala- Dirección de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes
- ✓ Honduras- Dirección General Cinematográfica (DGC)
- ✓ Italia- Dirección General de Cine del Ministerio de los Bienes y las Actividades Culturales y el Turismo³⁷
- ✓ México – Instituto Mexicano de Cine (IMCINE)
- ✓ Nicaragua- Instituto Nicaragüense de Cine (INCINE)
- ✓ Panamá – Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV)
- ✓ Perú - Consejo Nacional de Cinematografía de Perú (CONACINE)
- ✓ Portugal –Instituto do Cinema e o Audiovisual (ICA)

³⁷ Este fondo solo hará aportaciones al programa desde 2017.

- ✓ Puerto Rico – Corporación de Cine de Puerto Rico
- ✓ República Dominicana - Dirección Nacional de Cine de la República Dominicana (DINAC)
- ✓ Uruguay – Instituto Nacional del Audiovisual (INA)
- ✓ Venezuela – Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)

Las decisiones de dicho órgano se toman por la mayoría de dos tercios de los votos emitidos por cada país, (1 voto por cada uno), siempre que esa mayoría suponga el 51% del capital, que se calcula sobre la base del monto de la contribución anual efectiva de cada Estado miembro, al momento en que se efectúa la reunión.

También cuenta con un Comité Ejecutivo, a este órgano corresponde la tutela de la administración permanente y ejecutiva del Programa, integrado por cinco miembros de la CAACI elegidos por el CII, deben representar por lo menos el 51% del capital aportado al Programa, el secretario técnico de Ibermedia será el Secretario del Comité Ejecutivo.

Las competencias de este órgano son: seguimiento del presupuesto anual de ingresos y gastos, envío de un informe trimestral sobre el ejercicio presupuestario, preparar informes, dictámenes y acuerdos del Comité Intergubernamental de los actos administrativos.

La Unidad Técnica, está a cargo de la operación técnica y la ejecución de las decisiones, organiza las convocatorias de ayuda del programa y asegura su continuidad y funcionamiento. A su vez dicha Unidad posee una Secretaría Técnica y Ejecutiva, es la que posee la responsabilidad ejecutiva de Ibermedia, el Secretario elaborará anualmente proyectos de programación de convocatorias, obviamente anuales que serán sometidas a consideración del Comité Intergubernamental.³⁸

Ibermedia “funcionará en las oficinas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en Madrid, institución que brindará apoyo

³⁸ En el Anexo 1 se encontrará un Organigrama de la Secretaría a modo de síntesis.

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

administrativo para el funcionamiento de la UTI y de su Secretario Técnico durante todo el tiempo de vigencia del Programa.”³⁹

Ahora bien, cómo sabemos si la estrategia planeada por esta estructura orgánica se llevó a cabo, pues para 2016 se realizaron varios proyectos de desarrollo y coproducción, en total 104, se realizaron en: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico y República Dominicana.

Los guiones de los largometrajes fueron desarrollados a lo largo de seis semanas

“a partir de un riguroso trabajo de análisis y desarrollo sobre la escritura cinematográfica, principalmente, complementado con el taller de producción en el que los guionistas, realizadores y/o productores tendrán un acercamiento a las principales herramientas de producción, marketing y distribución para aplicar a sus proyectos.

El grupo de asesores de este año estará formado por los guionistas Michel Gaztambide, Paz Garciadiego, Montxo Armendáriz, Karim Aïnouz, David Muñoz, y se incorporan por primera vez al equipo Daniela Fejerman (*La adopción*), Rafael Cobos (*La isla mínima*) y Diego San José (*8 apellidos vascos*); a su vez el taller de producción estará a cargo del productor argentino Hernán Musaluppi responsable de producciones de Pablo Trapero, Martín Rejtman o Lisandro Alonso.”⁴⁰ (El curso se dictó en Madrid.)

Para dicho año (2016), se presentaron en total 375 proyectos, fueron 42 proyectos más que en el 2015 y 99 más que en 2014. La mayor cantidad vino de Argentina, con 61 proyectos a diferencia de años anteriores en los que España se encontraba a la cabeza.

En lo que respecta a la parte de Ibermedia TV, bajo el título Nuestro Cine, cada edición emite 52 películas de América Latina, España y Portugal, en los programas de televisión latinoamericanos que están adscritos al programa, los que

³⁹ Programa Ibermedia. **Documento de Formulación**. 15 de octubre de 2007. Pág. 13

⁴⁰ Programa Ibermedia. Véase en:

<https://www.programaibermedia.com/proyectos-seleccionados-cdpci-2016/> (1 de diciembre de 2021).

hacen la selección de lo que se transmite son los expertos de las comisiones de los diferentes países.

Esta fue una iniciativa

“pensada para la formación de público, para que los espectadores estén cada vez más abiertos y capacitados para recibir y disfrutar de nuestra rica cinematografía, a la vez que incentiva la producción de más cine otorgando subvenciones a los productores y distribuidores de las películas emitidas.

Iberoamérica tiene una forma de contar sus historias. De contarse, de explicarse a sí misma. Ibermedia TV, con una amplia red de televisiones públicas y ocho ediciones realizadas hasta hoy (día de la fecha), contribuye a la difusión de esa multitud de relatos con los que unos a otros nos vamos contando nuestra historia común, nuestras costumbres, nuestra cultura.”⁴¹

Vemos cómo de esta forma como coincide, mencionada iniciativa con uno de los aspectos que plantea Velasco para que se formalicen y mejoren las relaciones entre los espectadores y el cine internacional, en el cual propone que lograrlo, “ se debe fomentar y perfeccionar el acceso público que tienen los ciudadanos a (las) obras cinematográficas”⁴²

En el 2016 se emitió la séptima edición, esta iniciativa fue aprobada en 2008, se transmitieron 52 películas en un principio.⁴³ Los expertos encargados de seleccionar las obras para esta edición se reunieron en el Festival Internacional de Cine de Guadalajara, en las discusiones que realizan tienen en cuenta las características de las obras, así como los elementos dramáticos y las temáticas de

⁴¹ Programa Ibermedia. Véase en <https://www.programaibermedia.com/el-cine-de-ibermedia-tv/que-es-ibermedia-tv/> (2 de diciembre de 2021).

⁴² Velasco, Luis Enrique. **La internacionalización del Séptimo Arte**. El Outsider. Universidad de San Francisco de Quito. Abril 2020. Pág. 80.

⁴³ En el Anexo 2 se encontrará el listado completo de los Títulos emitidos en la séptima edición.

cada una, se debe llegar a un equilibrio entre el cine de mayor audiencia y aquellos autores que son más innovadores y creativos.

En lo que respecta a cómo se financia Ibermedia TV, es gracias a una subvención determinada por la CAACI, el monto va variando de acuerdo al tipo de producción, es decir si es una película de ficción, un documental, o películas de éxito. Una vez que se eligen las películas, se procede a su captura, digitalización y subtítulo de las obras.

Tabla n° 2: Televisiones adscritas por país

País	Canal	Web
ARGENTINA	INCAA TV	http://www.incaatv.gov.ar/
	TV Pública Canal 7	http://www.tvpublica.com.ar/
	Canal Encuentro / EDUC.AR	http://www.encuentro.gov.ar/
BOLIVIA	Canal 7	http://www.boliviavt.bo/
BRASIL	EBC/TV Brasil	http://tvbrasil.ebc.com.br/webtv
COLOMBIA	RTVC Señal Colombia	http://www.senalcolombia.tv/
COSTA RICA	SINART	http://www.sinart.go.cr/
ECUADOR	ECTV	http://www.ecuadortv.ec/home.php?c=43
MÉXICO	CANAL 22-Televisión Metropolitana	http://www.canal22.org.mx/
	ONCE TV	http://www.oncetv-ipn.net/
	OPMA Canal 30	http://www.spr.gob.mx/
PANAMÁ	SERTV	http://www.sertv.gob.pa/

PERÚ	IRTP-TV Perú	http://www.irtv.com.pe/
URUGUAY	Televisión Nacional de Uruguay	http://www.tnu.com.uy/
VENEZUELA	Tele Aragua	http://www.telearagua.com/

Fuente: Programa Ibermedia. **Informe Anual Ejercicio 2016.** pág 21.

En cuanto al presupuesto, para financiar estos proyectos, así como aquellos talleres de capacitación, es a través de una cuota anual que cada país paga a través de sus institutos de cine, que en los primeros años se había establecido en un mínimo de 100.000 dólares y desde 2006 se elevó a 150.000.

En un principio

“Ibermedia (ofrecía) cuatro tipos de ayuda: 1) coproducción, destinada a financiar parcialmente proyectos de películas iberoamericanas; 2) desarrollo de proyectos de cine y televisión iberoamericanos; 3) formación, para organizar talleres orientados a los profesionales de la industria audiovisual iberoamericana, y 4) distribución y promoción, otorgando dinero a distribuidores para promocionar una película iberoamericana de nacionalidad diferente al país de la empresa distribuidora que solicita la ayuda. En la actualidad, los fondos de Ibermedia se destinan solo a ayudas de coproducción y desarrollo de proyectos. Las convocatorias para distribución o exhibición fueron discontinuadas y la línea de formación adquirió otro formato organizativo. (...) Las ayudas son préstamos sin intereses que deben ser reembolsados a partir de los ingresos netos de la explotación comercial del largometraje, después de la deducción del total de las garantías de distribución o de preventas.”⁴⁴

Para finales del 2007 el modo de financiación cambió, ya que para ese entonces se celebró una reunión de Plenipotenciarios de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales Cinematográficas de Iberoamérica, la misma se llevó a cabo en la ciudad de Córdoba, España a fines de noviembre. Este documento forma parte del marco legal del Programa Ibermedia.

Dicha reunión se realizó con la intención de actualizar el marco normativo de la CAACI, debido a “la necesidad (de la existencia) de una norma de aplicación universal donde se desarrolle el articulado del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica, bajo principios de mediación y uniformidad de criterio imperativo.”⁴⁵

A continuación, procederemos a explicar aquellos artículos que se refieran a los costes, en cuanto al resto del documento será comentado en el capítulo siguiente.

⁴⁴ Marina Moguillansky. **Ibermedia, crisis y después. Acerca de las transformaciones recientes de la coproducción iberoamericana.** Archivos de la Filmoteca 76. 2019. Pág. 4

⁴⁵ Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica. **Reglamento del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica.** 2007.

En el artículo 9 quedó establecido que son los Estados parte, obviamente por medio de las autoridades audiovisuales competentes, los que van a promover las producciones que sean autorizadas.

Posteriormente encontraremos en el artículo 10, en sus cuatro incisos la explicación de cómo se dividirán los costes relacionados a una coproducción internacional. Entonces, tenemos que, la participación de un coproductor no podrá ser inferior al 20% del coste de producción, ni superior al 80%.

Podemos ver que sí se establece un mínimo de aporte obligatorio y a su vez, no permite que una coproducción sea costada por un solo coproductor, para que haya una cooperación efectiva y cuidando de que un estado parte o autoridad audiovisual de estado parte, con el tiempo vaya tomando la mayor participación, porque entonces todo esto carecería de sentido.

A su vez también en el mismo primer inciso, se aseguran de que el aporte de un miembro no sea solo de dinero, sino que también haya una contribución de personal tanto, técnico y artístico, como de servicios, que sean nacionales o residentes permanentes de los países miembros de los cuales sean nacionales cada uno de los coproductores.

También queda previsto el caso en el que quieran participar terceros estados, su porcentaje de participación de todos los terceros en su totalidad, no podrá exceder el 30% del presupuesto total de coste de producción. Debido a que para que posteriormente puedan decir que una producción o coproducción se encuentra en el marco del programa, la participación de sus miembros debe ser significativa.

Existe, por último, la posibilidad de que algunos co-productores solo quieran participar financieramente, sin aportar técnicos ni artistas, ese caso su aporte deberá rondar entre un mínimo del 10% y un máximo del 25% del valor total de la producción. De modo que si uno de ellos quiere obtener renombre por su importante

participación deberá haber sumado a su financiación, parte del cuerpo de técnicos, artistas y servicios.⁴⁶

Esto último se debe a que todo lo que podamos aprender, extraer de una película o documental se gesta en la mente de los artistas y productores; y los encargados de llevar todas esas ideas a la realidad son los que están detrás de cámara, todas sus tareas están justificadas y son de gran importancia.

La magia de las ficciones se hace realidad cuando logran generarnos un cambio de pensamiento, o sembrarse una idea nueva o un sentimiento, es por ello que se juega con las escenografías, con los diálogos, con los tonos de las voces. Para poder tocar las fibras más profundas de los espectadores.

Claro que es el financiamiento el que paga el sueldo de estos trabajadores y el que hace maravillas a la hora de transmitir todo aquello, mediante los efectos especiales, que dan el “toque” a la ficción, no serían posible.

No vamos a negar que tampoco sería posible aspirar a formar parte de los grandes festivales de cine, ni a los premios internacionales, y tampoco a obtener un espacio para competir contra los titanes de la industria del cine; porque para todo ello se deben alcanzar unos estándares de calidad mínimos, difíciles de costear.

Cómo hablamos de coproducciones internacionales, el artículo analizado es tan específico al brindar los porcentajes de que se deben respetar.

⁴⁶ Detrás de una producción hay mucho más personal trabajando que un director y un camarógrafo, dentro de un cuerpo técnico nos encontraremos con; directores de fotografía, operadores de cámara, ayudantes de cámara, jefes de eléctricos, claquetistas, foto fijas (aquellos encargados de hacer las fotografías de los momentos más destacables de una filmación para que sirva posteriormente para la promoción), making of (los que capturan todo el detrás de escena), técnicos de sonido, pertiguistas (viene de la pértiga que es la herramienta que se utiliza para acercar el micrófono a los actores sin que se vea en el plano), ayudantes de dirección, continuistas (se encargan de supervisar la continuidad de un proyecto audiovisual), directores artísticos, atrezzo (se encargan de la escenografía), vestuaristas, maquilladores y peinadores, jefes de producción, editores, encargados de montaje y sonidos especiales.

Tabla n° 3: Variación de datos entre 2011 y 2016

Indicador	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Fondo anual (USD)	4.289.329	5.102.385	4.514.036	5.287.646	5.635.881	5.907.500
Desarrollo	53	49	59	53	66	72
Coproducción	51	56	43	47	47	57
Distribución	0	0	0	0	0	3
"Delivery"	0	0	0	0	0	14
Formación	0	0	0	19	26	25
Exhibición	0	0	0	0	0	5
Totales	104	105	102	119	139	176

Fuente: Programa Ibermedia. **Informe Anual de Ejercicio 2016**. pág 56.

Tabla n°4: Variación de datos entre 2011 y 2016

Indicador	Variación 2015-2016	Variación 2014-2015	Variación 2013-2014	Variación 2012-2013	Variación 2011-2012
Fondo anual (USD)	833.036 (-16.32%) ↓	588.329 (+13.03%) ↑	773.610 (-14.63%) ↓	348.235 (-6.17%) ↓	271.619 (-4.59%) ↓
Desarrollo	4 proyectos ↑	10 proyectos ↓	6 proyectos ↓	7 proyectos ↓	6 proyectos ↓
Coproducción	4 proyectos ↓	13 proyectos ↑	4 proyectos ↓	0 proyectos	10 proyectos ↓
Distribución	0 proyectos	0 proyectos	0 proyectos	0 proyectos	3 proyectos ↓
"Delivery"	0 proyectos	0 proyectos	0 proyectos	0 proyectos	14 proyectos ↓
Formación	0 proyectos	0 proyectos	19 proyectos ↓	7 proyectos ↓	1 proyecto ↓
Exhibición	0 proyectos	0 proyectos	0 proyectos	0 proyectos	5 proyectos ↓
Totales	1 proyectos ↑	3 proyectos ↑	17 proyectos ↓	20 proyectos ↓	37 proyectos ↓

Fuente: Programa Ibermedia. **Informe Anual de Ejercicio 2016**. pág 57.

“Gracias a una buena administración de los recursos” entre el período que va desde 2011 a 2016 “el programa ha podido atender a las solicitudes presentadas a pesar de las variaciones del fondo. Al cabo de varios ejercicios podemos decir que los ajustes necesarios han dado resultado y hemos visto un incremento del 13,03% del fondo de 2015 con respecto al año anterior

(588.329 USD) y una disminución de 833.036 USD (16,32%) de 2015 a 2016. Asimismo, la modalidad de Coproducción –la más emblemática de Ibermedia y la que aporta ayudas mayores- ha aumentado en 4 el número de proyectos con respecto a 2015 y disminuido en 2 proyectos en la modalidad de Desarrollo.”⁴⁷

Si nos preguntamos ¿por qué esa declinación en los fondos?; encontraremos la respuesta en los problemas económicos que España empezó a sufrir en 2008, que iniciaron a raíz del estallido de la burbuja inmobiliaria.⁴⁸ Esto trajo varios años de recesión, en donde aumentó el desempleo y la pobreza, dicha crisis se extendió hasta el año 2014, y fue en este año donde se empezaron a ver las repercusiones que la misma había tenido en algunos indicadores.

Hubo recortes presupuestarios en el área de educación y cultura, es allí en donde Ibermedia se vio afectado, ya que en los comienzos del programa la cuota aportada por España era un 50% de los fondos mientras que para 2016, solo representaba el 10%. Algo muy significativo para el fondo ya que durante los primeros años de Ibermedia España fue uno de los principales aportadores y quien tenía cierto control político, recordemos que la sede de la Secretaría Técnica se encuentra en Madrid.

Sin embargo, la crisis trajo la hegemonía latinoamericana debido a que quien se puso el programa al hombro fue Brasil, que duplicó sus aportes, sin embargo, varios países también hicieron peso como Venezuela y Argentina; así como el ingreso de nuevos países, que con sus cuotas mínimas también contribuyeron al mantenimiento del fondo. Es por ello que tampoco vemos un gran cambio, si no pequeñas bajas que rondan un 10% más o menos en las recaudaciones del fondo.

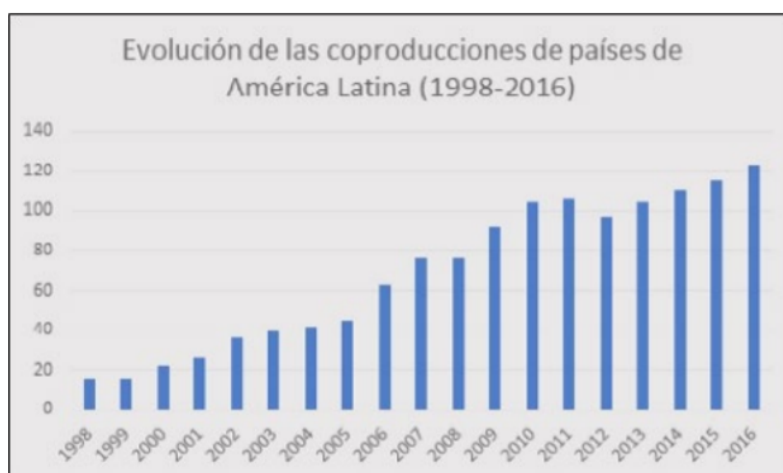
⁴⁷ Programa Ibermedia. **Informe Anual Ejercicio 2016**. Pág. 56

⁴⁸ Una burbuja inmobiliaria es un incremento excesivo e injustificado de los bienes inmuebles o bienes raíces, ocasionado generalmente por la especulación, es sostenible mientras haya personas dispuestas a pagar por esos bienes. Pero cuando llega el momento en que ya no hay compradores los precios caen. El estallido de 2008 se desencadenó cuando el banco de inversión Lehman Brothers se declaró en bancarrota.

A pesar de esta declinación, si nos fijamos a largo plazo, las estadísticas muestran que ha habido un crecimiento de las coproducciones iberoamericanas, alcanzando para 2014, 2015 y 2016 pasar a más de 100 coproducciones anuales, y de entre ellas cerca de un 40, 45% contaron con el apoyo de Ibermedia, o en el desarrollo proyecto, en el desarrollo o en la distribución. En el siguiente gráfico de barras podemos ver, dicha evolución en la creación de coproducciones Iberoamericanas.

Recurso Gráfico n°1: Evolución de las coproducciones de países de América Latina (1998-2016).

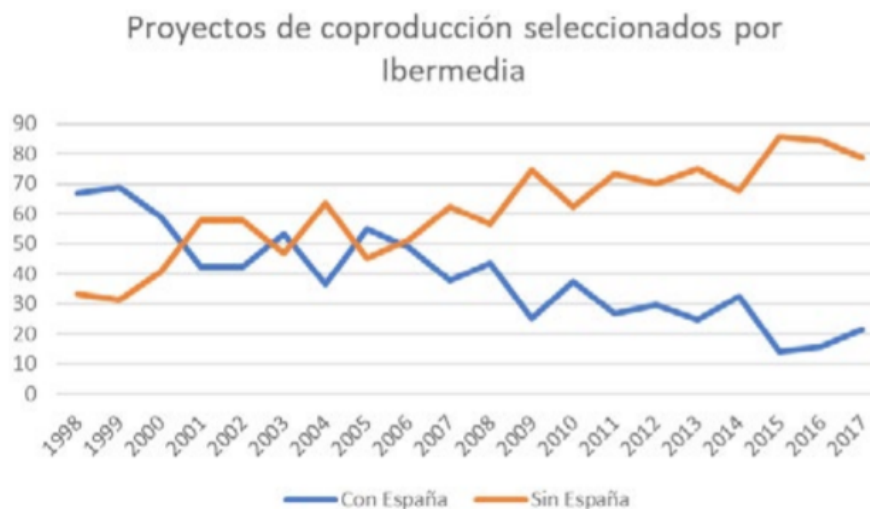
Ilustración 1. Elaboración propia según Base de datos de Coproducciones Latinoamericana recopilando fuentes del INCAA, ICAU, ANCINE, Min. de Cultura de Colombia, ICAA*



Fuente: Marina Moguillansky. **Ibermedia, crisis y después. Acerca de las transformaciones recientes de la coproducción iberoamericana.** Archivos de la Filmoteca 76. 2019. Pág. 25

El cambio de hegemonía mencionado anteriormente también se puede ver en el siguiente cuadro:

Recurso Gráfico n°2: Proyectos de coproducción seleccionados por Ibermedia



Fuente: Marina Moguillansky. **Ibermedia, crisis y después. Acerca de las transformaciones recientes de la coproducción iberoamericana.** Archivos de la Filmoteca 76. 2019. Pág. 28

Aquí podemos ver un claro declive en la participación española, que pasó de participar en el casi 70 % de las coproducciones en 1998, a solamente participar en poco más del 20% para 2016, recordemos que en este año se desarrollaron 104. Mientras que, la participación en las coproducciones sin España pasó a ser de menos del 40% para el año 1998 a pasar el 80% para 2016; los números hablan por sí solos.

Además, como mencionamos con el ingreso de nuevos países latinoamericanos

“en Ibermedia, comenzaron a gestarse nuevas asociaciones entre productores de países: con ayudas de este programa, se han estrenado películas coproducidas por Cuba y Perú (Coliseo, Alejandro Rossi, 2010); Ecuador y Venezuela (Prometeo deportado, Fernando Mieles, 2010); Colombia y Bolivia (La sinfónica de los Andes, Marta Rodríguez, 2017); Perú y República Dominicana (Todos somos marineros, Miguel Ángel Moulet, 2018); o Costa Rica y Chile (Apego, Patricia Velázquez, 2017).”⁴⁹

⁴⁹ Marina Moguillansky. **Ibermedia, crisis y después. Acerca de las transformaciones recientes de la coproducción iberoamericana.** Archivos de la Filmoteca 76. 2019. Pág. 28

Análisis Parcial

Hemos visto todos los aspectos de la Estrategia de cooperación que utilizó el programa durante el año 2016, desde su estructura organizacional que fue la encargada de tomar las decisiones que posteriormente marcarían en camino a seguir.

Tuvimos en cuenta a los organismos oficiales que poseen la autoridad cinematográfica en los Estados miembros del programa, ya que son ellos los que forman parte de la estructura mencionada, y los que participan en las coproducciones internacionales, “donde dos o más naciones se involucran en la creación de una película o donde las temáticas confluyen para brindar un producto heterogéneo que traiga un poco de lo que cada comunidad puede ofrecer”.⁵⁰

Parte de la estrategia tiene que ver también con los recursos del fondo de Ibermedia, por ello tuvimos en cuenta las cuotas anuales de los Estados miembros, así como la forma de financiamiento que estipula el reglamento para los proyectos aceptados, así también como lo relacionado al cuerpo técnico, de artistas y a los servicios que son necesarios para desarrollar los proyectos.

Vimos cómo el mencionado reglamento se ha encargado de que se mantengan una cantidad de personal nacional de cada estado participante en una coproducción. Todo ello fue necesario para asegurar que se llevará a cabo la cooperación sobre la cual se asienta Ibermedia, para asegurar que en todos los proyectos que sean aprobados, todos los estados participen.

Esta estrategia dio sus frutos ya que se otorgaron varios premios a las películas apoyadas por el programa durante el año de estudio, 2016. Con un total de 48 premios otorgados, las películas más premiadas fueron:⁵¹

- “El Abrazo de la Serpiente” de Ciro Guerra, Colombiana, Venezolana y Argentina.

⁵⁰ Velasco, Luis Enrique. **La internacionalización del Séptimo Arte**. El Outsider. Universidad de San Francisco de Quito. Abril 2020. Pág. 74

⁵¹ En el Anexo 3 encontraremos la lista completa de aquellos premios otorgados a las producciones en el año 2016.

Esta película cuenta dos historias de forma paralela, que tienen lugar en la selva amazónica colombiana, una durante 1909 y la otra durante 1940, ambas historias con el mismo protagonista, un chamán llamado Karamakate, hombre nómada que vive en la selva, es el último sobreviviente la tribu de los cohuanos, de la que heredó el conocimiento de la “yakruna”, planta que se usa con propósitos y rituales medicinales, su objetivo a lo largo del film, será transmitir ese conocimiento, con cuidado de que caiga en buenas manos; ya que existe el riesgo de que esta planta sea usada recreativamente.

Karamakate se encontrará al principio con un etnógrafo alemán que busca dicha planta para curar una enfermedad tropical, por lo que el chamán y Theo realizan un viaje por la selva para encontrarla. En el camino podremos ver rastros de la explotación cauchera en la selva amazónica, uno de los ataques que sufrieron las etnias nativas.

A través de la memoria del protagonista nos mostrará el genocidio que sufrió su pueblo. Esta película nos deja ver un choque cultural, pero desde la mirada del nativo no occidentalizado. Interesante de analizar.

- “Truman” de Cesc Gay, España y Argentina.

Será la historia de dos amigos de la infancia, que se reúnen luego de muchos años para lo que será su despedida, ya que uno de ellos padece una enfermedad terminal.

- “La Novia” de Paula Ortiz, España.

La película está basada en una tragedia clásica de Federico García Lorca, titulada “Bodas de Sangre”, escrita en 1932. En este caso nos encontramos con una obra que nos instruye en la literatura.

- “Alba” de Ana Cristina Barragán, Ecuador.

Alba, contará la historia de una niña que debe afrontar la pérdida de su madre y una vida nueva junto a su padre, el problema estará en las personalidades introspectivas de ambos personajes. Lo interesante de esta producción es que la niña aparecerá casi en la totalidad de las tomas y que el plano siempre estará a su altura, lo que Barragán busca es que el espectador adopte la visión de la niña.

- “La última tierra” de Pablo Lamar, Paraguay, Chile, Países Bajos, Qatar.

Este largometraje es bastante especial, no es para todos los gustos, debido a que a este director le interesa mostrar la muerte y la forma de afrontarlo, “La última tierra”, cuenta la historia de Amancio un anciano que enfrenta la muerte de su esposa, Evangelina.

- “El Acompañante” de Pavel Giroud, Cuba, Colombia, Panamá, Venezuela y Francia.

Dicha coproducción toca el tema del VIH, y la discriminación que se sufría y sufre alrededor de esta enfermedad. Se narrará la historia de Daniel, quien padece de Sida y Horacio su acompañante; ya que en los 80 en Cuba mantenían encerrados a los portadores de la enfermedad en un hospital lo más como una prisión, en la cual solo se les permitía salir una vez por semana, pero bajo la tutela de un acompañante.

- “Tamara y la Catarina” de Lucía Carreras, México y España

Cuenta la historia de Tamara, quien, tras ser abandonada por su hermano, debe enfrentarse a la realidad, además tiene un retraso, por lo que sufre aún más este aislamiento, sin embargo, se encontrará con una pequeña abandonada de quien se hará cargo.

- “Últimos días en la Habana” de Fernando Pérez, Cuba y España.

Los protagonistas serán Miguel, un hombre que espera una visa para huir a Nueva York, pero que nunca llega; y Diego, un hombre que está muriendo de

Sida, ambos son compañeros de habitación. Esta película nos permitirá ver varios escenarios, ya que aparecerán personajes como una adolescente embarazada y un chico que se prostituye, dejando varias realidades a la vista.

Todas estas coproducciones, cuentan con un rasgo particular, es por ello que han sido premiadas varias veces, algunas denunciando acontecimientos históricos, otras haciendo alusión a la crudeza de las distintas realidades que se deben afrontar, por el solo hecho de padecer una enfermedad, una discapacidad, por poseer creencias diferentes. Si bien en su mayoría con obras realistas, también nos encontraremos con verdaderas obras de arte, que innovan en la forma de contar una historia, reflejada en los tipos de tomas, de escenas, incluso en los colores y paisajes que se eligen.⁵²

“Si existen obras de arte de las que se pueda aprender algo, esas son las películas.”

⁵² En el siguiente apéndice podremos ver las portadas de estas películas.

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

Apéndice Capítulo 2:

Ilustración nº1 Portada de El Abrazo de la Serpiente



Fuente: <https://bit.ly/3rPi9Es>

Ilustración nº 2 Portada de La Novia



Fuente: <https://bit.ly/3vK5GDg>

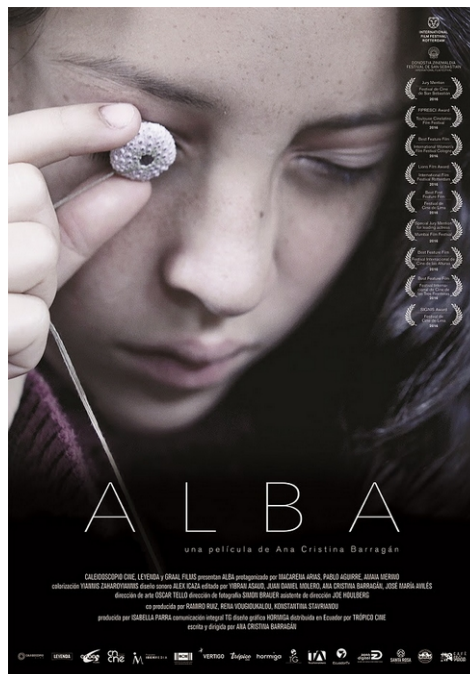
“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

Ilustración n° 3 Portada de Truman



Fuente: <https://bit.ly/3ODJZxh>

Ilustración n°4 Portada de Alba



Fuente: <https://bit.ly/3Kk6tOk>

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

Ilustración nº 5 Portada de La Última Tierra



Fuente: <https://bit.ly/3MwvucF>

Ilustración nº 6 Portada de El Acompañante



Fuente : <https://bit.ly/3xVxuag>

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

Ilustración nº 7 Portada de Tamara y la Catarina



Fuente: <https://bit.ly/3kxnUmp>

Ilustración nº 8 Portada de Últimos días en la Habana



Fuente: <https://bit.ly/3ERVbSg>

Capítulo 3: El Alcance del Programa Ibermedia como mecanismo de Cooperación Internacional en el año 2016

La Cooperación Internacional es, “el alineamiento de estrategias y mecanismos para facilitar el intercambio de bienes y servicios”⁵³, y en este capítulo analizaremos el alcance de uno de esos mecanismos. Pero primero debemos adentrarnos en la modalidad de Cooperación Sur-Sur (CSS), que

“Puede ser definida como un entramado de relaciones y de intercambio cooperativo y complementario con objetivos de desarrollo entre los actores del sur. Se fundamenta en la identificación previa de una serie de necesidades consensuadas que llevan a la formulación de objetivos comunes entre las partes que establecen esta relación. (...); es una modalidad de cooperación internacional para el Desarrollo.”⁵⁴

Esta modalidad, la podríamos confundir con la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), sin embargo, es independiente de ella y se ejecuta a partir de este tipo de programas y proyectos como Ibermedia. De hecho,

“su impulso definitivo se produjo a partir del año 2000, coincidiendo con una etapa en la que los denominados Países de Renta Media han perdido peso como receptores de Ayuda al Desarrollo. Los avances que algunos de estos países han alcanzado en determinadas áreas económicas, sociales, pero también políticas, explica que sean estas mismas naciones las principales responsables de este renovado impulso a la Cooperación Sur-Sur.”⁵⁵

Cabe destacar que la implementación de esta modalidad, no impide que estos países sigan recibiendo importantes cantidades de AOD. Podríamos decir que la misma, nació en 1954 cuando se registró la primera acción de cooperación entre países en desarrollo, por parte de Tailandia con otros países de la región, a los que

⁵³ Tahina Ojeda Medina. **La cooperación sur-sur y la regionalización en América Latina: El despertar de un gigante dormido.** Relaciones Internacionales. N°15. octubre 2010. Geri-UAM. Pág 100

⁵⁴ Kern... [et al.] Compilado por Tahina Ojeda Medina; Enara Echart Muñoz. **La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Balance de una década 2008-2018.** 1ª ed. Bs As. CLACSO, 2019. Pag 15.

⁵⁵ Secretaria General Iberoamericana. **II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica.** Estudios SEGIB n°3. Madrid. Octubre de 2008. Pág. 6

luego se sumaron Corea, India y Singapur. A su vez dentro de ella vamos a encontrar, la Cooperación Técnica (CTPD); la cual está más orientada a adquirir capacidades a través de un intercambio de conocimiento, cualificación y tecnología, que será dentro de la cual situaremos a Ibermedia; y por otro lado tenemos la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD), que cómo su nombre lo indica se aboca los ámbitos de finanzas y comercio.

“En la década de los sesenta, el debate sobre la Cooperación Sur-Sur viene marcado por el nacimiento, en 1964 y en Ginebra, de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (la UNCTAD) así como del Grupo de los 77 (G77). Desde ambos foros se impulsan la Cooperación Técnica y la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo.”⁵⁶

En 1974, durante el 29º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, nace como dependencia especial del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unidad especial de cooperación Sur-Sur, para 1976 se le pide a esta unidad que empiece a preparar la conferencia de Buenos Aires. Posteriormente se realizaron más eventos que impulsaron y conceptualizan la Cooperación Sur-Sur, entre ellos algunos más orientados a la CTPD y otros a la CEPD.

Luego de numerosas reuniones en el medio, donde se trataron temas afines, en 2005 tiene lugar la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur, es la segunda cumbre del Sur, en Doha, Qatar; la primera se había llevado a cabo en 2003 en Marruecos; en ambas participaron, las Naciones Unidas y el G77. En la primera cumbre se examinó dicha modalidad, en el marco de lo acontecido en la Cooperación Internacional; mientras que en la segunda cumbre se impulsó el Plan Doha, a través de él se detallan las iniciativas que deberían estimular la Cooperación Sur-Sur, en todas las regiones del mundo y en todas sus modalidades.

Finalmente, para 2007 se celebra la XVII Cumbre Iberoamericana, en Santiago de Chile; y en uno de los puntos de su Programa de Acción le otorga a la

⁵⁶ Ibidem. Pág.10

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

Secretaría General Iberoamericana la responsabilidad de apoyar la preparación de iniciativas de Cooperación Iberoamericana para promover la Cooperación Sur-Sur y Triangular⁵⁷

Como mencionamos en un principio dentro de la modalidad Sur-Sur, nos encontramos con la cooperación técnica y la económica; por lo que ambas responden a que la colaboración sea establecida entre países en desarrollo.

“En este sentido, lo que efectivamente identifica y diferencia a la Cooperación Sur-Sur es su asociación con unos principios de funcionamiento básicos. Estos son: LA HORIZONTALIDAD: La Cooperación Sur-Sur exige que los países colaboren entre sí en términos de socios. Esto significa que, más allá de las diferencias en los niveles de desarrollo relativo entre ellos, la colaboración se establece de manera voluntaria y sin que ninguna de las partes ligue su participación al establecimiento de condiciones. EL CONSENSO: La ejecución de una acción de Cooperación Sur-Sur debe haber sido sometida a consenso por los responsables de cada país, y ello en marcos de negociación común, como pueden ser las comisiones mixtas o sus equivalentes. LA EQUIDAD: La Cooperación Sur-Sur debe ejercerse de un modo tal que sus beneficios (a menudo consistentes en la potenciación mutua de capacidades críticas para el desarrollo) se distribuyan de manera equitativa entre todos los participantes. Este mismo criterio debe aplicarse a la distribución de costos, que deben asumirse de manera compartida y proporcional a las posibilidades reales de cada contraparte.”⁵⁸

⁵⁷“modalidad innovadora de la cooperación internacional, consiste básicamente en la asociación de una fuente tradicional (bilateral o multilateral) y un país de desarrollo medio, otorgante de cooperación horizontal, para concurrir conjuntamente en favor de una tercera nación en desarrollo. Esta nueva modalidad de cooperación no solo tenía como objetivo reforzar la cooperación que ambos socios desarrollaban en la región, sino que también, era una oportunidad de desarrollar acciones de cooperación, que, apoyadas en experiencias nacionales exitosas, se pudieran replicar en terceros países”. Ver: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; Agencia de Cooperación Internacional de Chile. **La Cooperación Triangular en Chile; 1998-2010. Características, Fondos e Instrumentos.** Ed. Maval Ltda. Chile. Mayo de 2012. Pág. 11

⁵⁸Secretaría General Iberoamericana. **II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica.** Estudios SEGIB n°3. Madrid. Octubre de 2008. Pág. 16

Es a esos fundamentos básicos que se ajusta el Programa Ibermedia, como vimos en el capítulo anterior, cuando mencionamos el reglamento del programa en donde nos consta que este cuenta con una estructura organizacional, en la que vemos esa horizontalidad, ya que todos los participantes cuentan con la misma cantidad de votos y todos están representados, colaboran como socios durante las coproducciones y a través de las convocatorias a talleres de formación que se ofrecen para toda la región, sin distinción; en lo que respecta al consenso, más adelante analizaremos los instrumentos legales sobre los que se apoya el programa, en los que quedan plasmadas las reglas que se seguirán y los derechos que poseerán.

En cuanto al principio de equidad, sabemos que las coproducciones que se realizan dentro del marco de Ibermedia, poseen porcentajes claros de cómo debe ser la participación de cada uno de las unidades audiovisuales de los estados participantes, esta es la forma de garantizar la colaboración equitativa de todos en cuanto a personal y costos. Ahora bien, cuando hablamos de las ganancias, esas tienen dos caras se podría decir. La primera, corresponde a la ganancia que implica el que una coproducción Iberoamericana tenga éxito para la región, ya que despierta más interés y respeto por la misma y, la segunda corresponde a las ganancias en términos de beneficios económicos para el programa, en este caso tendremos en cuenta el artículo VIII del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica, de septiembre de 2016 donde se unen los textos del Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica del año 1989 y el de su protocolo de Enmienda del 2006; en donde dice: “En principio, cada país coproductor se reservará los beneficios de la explotación en su propio territorio. Cualquier otra modalidad contractual requerirá la aprobación previa de las autoridades competentes de cada país coproductor.”⁵⁹ En este caso la ganancia propiamente dicha que Ibermedia podría sacar de esto es un incentivo para que los países sigan realizando coproducciones en el marco del programa porque de todas

⁵⁹ Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica. **Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica**. 15 de septiembre de 2016. Pág. 3

formas los beneficios económicos dependen de la propaganda y explotación dentro del propio territorio, y en cualquier caso, de ser deseado, se podría acordar algo diferente mediante contrato, el país cuenta con esta flexibilidad que ofrece el artículo.

Para contextualizar aún más, tendremos en cuenta la visión de la investigadora Tahina Ojeda, quien posee el título de Magister en Cooperación Internacional por el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid, ella sostiene que, los mecanismos de cooperación sirven para hacer frente a los aspectos negativos de la globalización y que

“en América Latina se está optando por una vertiente alternativa dentro de lo que se conoce como nuevo regionalismo (...) que combina los conceptos de CSS y de integración regional y subregional en un entramado mayor que aquí trataremos como regionalización (...) donde los estados participantes y otros actores se sienten impulsados a cooperar por una urgencia de unirse con el fin de hacer frente a los nuevos desafíos mundiales”⁶⁰.

Para la investigadora es esa CSS la que servirá como herramienta para revivir los procesos de regionalización en América Latina. Tahina hace alusión además a que con esta modalidad de cooperación se van incorporando nuevos actores y se van dando prioridad a elementos sociales, culturales y políticos, que antes no se los tomaba en cuenta, para la autora son esos actores del sur los que cargarán con la responsabilidad de crear sus programas de acción, valorar sus resultados, quedando como tarea para los organismos internacionales, solo la observación y evaluación del impacto en la región. Lo que le deja a Iberoamérica en este caso la autonomía para organizar y trazar sus propias estrategias de desarrollo, ya que quien mejor que nosotros mismos para saber qué es lo que necesitamos, y dónde están nuestras debilidades y fortalezas.

⁶⁰ Tahina Ojeda. **La cooperación sur-sur y la regionalización en América Latina: El despertar de un gigante dormido.** Relaciones Internacionales. N°15. octubre 2010. Geri-UAM. Pág 92.

También habla sobre el reto que se plantea con la pluralidad de ideologías que se presenta en los distintos gobiernos, e incluso la pluralidad de actores, debido a que “se comienzan a tomar en cuenta a las organizaciones no estatales, las ONG, los movimientos sociales y las redes transnacionales como actores, (valga la redundancia), involucrados en la CSS y por ende en los procesos de desarrollo de América Latina”⁶¹, claro que uno de estos actores es la SEGIB como organismo internacional en el que se enmarca el programa que nos compete.

Incluso, la investigadora menciona en un pequeño apartado distintas definiciones de regionalismo y regionalización, a su parecer “el término sigue siendo difuso e impreciso, en parte, porque es un fenómeno en constante movimiento y que depende de muchos factores sociales, políticos, económicos y jurídicos para su concreción;” (y se remonta a los procesos de regionalización que iniciaron en 1815 con Simón Bolívar, ya que en esos inicios),

“se asumió que para lograr la verdadera independencia y la integración (bajo una visión que hoy encuadraría dentro de la regionalización) había que manejar primero las variables sociales, culturales y políticas, antes que la económica. Estos elementos fueron dejados de lado en las siguientes generaciones por la influencia, en gran medida, de los organismos internacionales y por un sistema que comprendía que la economía era lo más importante.”⁶²

Esto nos permite apreciar la importancia que el programa en cuestión posee ya que al tocarse en el cine temáticas tan variadas como se remarcó anteriormente, a través de él podemos incluir todas las variables que fueron dejadas de lado y sumarlas a la económica, es el caso de algunas de las películas que fueron emitidas en la séptima edición de Ibermedia TV que comprende el período entre 2016-2017 de febrero a febrero.

En dicha edición tendremos coproducciones como “Marmato”, un documental de 2014, que muestra la vida en un pueblo minero colombiano y cómo

⁶¹ Tahina Ojeda. Op. cit. Pág 101.

⁶² Idem. Pág 103.

pueden llegar a ser manipulados física y sociológicamente sus habitantes, con el fin de extraer oro de hasta debajo de sus casas. En este caso, varios televidentes latinoamericanos podrían sentirse identificados con los hechos, de esta manera se comenzará a crear ese sentimiento de empatía y compañerismo, que se busca en la región; incluso es un llamado al debate sobre las consecuencias económicas que se sufren a causa de estos hechos en los que una comunidad, en vez de verse favorecida por los recursos naturales de la región que habitan, se ven engañados y perjudicados por grandes empresas o personalidades adineradas, que solo buscan su propio beneficio.

Otra película que toca una temática bastante delicada es “Infancia Clandestina”, estrenada en 2011, ambientada en Argentina en 1979, en el contexto de la dictadura cívico-militar, el protagonista es Juan, un niño que vuelve al país después de haber estado exiliado en Brasil, México y Cuba, al ser una vuelta clandestina debe mantener en secreto su identidad y la de su familia, durante el transcurso de la película, el niño llevara su vida en la escuela como Ernesto y trabajara en su casa, ayudando a la organización de operaciones paramilitares del grupo guerrillero al que pertenecen sus padres. En este caso esta producción nos permite reflexionar sobre aquella dictadura y a su vez crea un vínculo más estrecho entre los países que debieron pasar por situaciones similares.

Ahora, volvamos al alcance que tuvo el programa como mecanismo de cooperación internacional. Para ello tengamos en cuenta en primer lugar, el marco legal dentro del que se encuentra el programa, para impulsar el desarrollo cinematográfico y audiovisual de la región, los elementos principales que posee son los siguientes:

- Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica.

Entró en vigencia desde el 15 de septiembre de 2016, como resultado de la fusión entre el Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica de 1989 con el Protocolo de enmienda del 2006. En el preámbulo los Estados signatarios

dejan en claro “que la actividad cinematográfica debe contribuir al desarrollo cultural de la región y su identidad”⁶³, en los artículos posteriores queda establecido; lo que se entiende por obras cinematográficas realizadas en coproducción, los porcentajes que se deberán respetar con relación a la cantidad de aportes, participación mínima con el que deben cumplir los estados participantes de las coproductoras, aclara también para quién quedan reservados los beneficios de la explotación, los premios, incentivos y subvenciones, (recordemos que estos artículos fueron tratados en el capítulo anterior), lo relativo a la exportación de una coproducción, luego en su artículo XIII quedan contempladas las facilidades que se “otorgarán para la circulación y permanencia del personal artístico y técnico que participe en las obras cinematográficas realizadas en coproducción de conformidad con el presente acuerdo.”⁶⁴ Por último en su artículo XV, prevé la posibilidad de que sean admitidas las coproducciones bipartitas que cumplan con ciertas condiciones⁶⁵. Cuenta también con un anexo de Normas de Procedimiento de Ejecución, para aplicar el mismo acuerdo.

- Reglamento del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica.

⁶³ Estados signatarios miembros del convenio de integración cinematográfica iberoamericana. **Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica**. 15 de septiembre de 2016. Pág. 1.

⁶⁴ Op. Cit. Pág.5.

⁶⁵ 1. Tener una calidad técnica y un valor artístico reconocidos; estas características deberán ser constatadas por las autoridades competentes. 2. Ser de un coste igual al monto determinado por las autoridades cinematográficas de cada país en su momento. 3. Admitir una participación minoritaria que podrá ser limitada al ámbito financiero, conforme al contrato de coproducción, sin que sea inferior al diez por ciento (10%), ni superior al veinticinco por ciento (25%). Excepcionalmente las autoridades competentes podrán aprobar porcentajes de participación financiera superiores a la señalada. 4. Reunir las condiciones fijadas para la concesión de nacionalidad por la legislación vigente del país mayoritario. 5. Incluir en el contrato de coproducción disposiciones relativas al reparto de los ingresos. Ver: Idem. Pág. 6.

Redactado por la CAACI, “bajo principios de mediación y uniformidad de criterio interpretativo”⁶⁶. El reglamento cuenta con varios capítulos: el número I, sobre normas generales, el número II sobre proyectos de coproducción, relativo a la documentación que deberán incluir los proyectos de coproducción, así como el contenido mínimo y obligatorio de los contratos de coproducción, los porcentajes relativos a la participación de co-productores en una coproducción internacional; y el capítulo III sobre producción y explotación, en donde queda previsto el lugar de los rodajes exteriores, interiores, el de los procesos de posproducción, también determina lo que debe ir en los títulos.

- Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica.

Debemos tener en cuenta la aclaración que se realiza en este protocolo, debido a que en él se extiende el acuerdo a los Estados Ibéricos que se hagan parte del mismo.

- Acuerdo para la creación del Mercado Común cinematográfico latinoamericano. Su objeto es

“implantar un sistema multilateral de participación de espacios de exhibición para las obras cinematográficas certificadas como nacionales por los Estados signatarios del acuerdo, con la finalidad de ampliar las posibilidades de mercado de dichos países y de proteger los vínculos de unidad cultural entre los pueblos de Iberoamérica y el Caribe”⁶⁷

Queda establecido además en su artículo IV, que los estados miembros tendrán derecho a participar anualmente con cuatro obras nacionales, siempre que su duración mínima sea de 70 minutos, en el Mercado Común. Así como también

⁶⁶ Plenipotenciarios de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales Cinematográficas de Iberoamérica. **Reglamento del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción cinematográfica**. España. 28 de noviembre de 2007.

⁶⁷ Estados signatarios miembros del Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana. **Acuerdo para la creación del Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano**. Venezuela. 11 de noviembre de 1989. Pág. 1.

quedan claros los derechos de los países exhibidores de solicitar cambios en las listas de obras.

El programa así mismo cuenta con dos reglamentos uno de mediación y otro de arbitraje; y con modelos normalizados de las cláusulas compromisorias y de los convenios⁶⁸, de esta forma se anticipan a potenciales conflictos que llegaran a surgir en la construcción del espacio audiovisual iberoamericano. Sumado a esto también son parte constituyente de este marco, la legislación cinematográfica básica, que se aplica en cada país miembro del programa.

Aquí tenemos, por ejemplo, en el caso de Argentina, con la ley de fomento de la actividad cinematográfica nacional, N°17.741, en donde se establece que será el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), el ente que se encargará de fomentar y regular la actividad cinematográfica en territorio argentino y en el exterior. Entre sus deberes y obligaciones se encuentra “intervenir en la discusión y concertación de convenios de intercambios de películas y de coproducción con otros países.”⁶⁹ Un artículo que cabe destacar es el 4, respecto a las funciones y atribuciones que tendrá la Asamblea Federal del INCAA, en su inciso h estipula que deberá:

“Promover y fomentar la producción cinematográfica regionalmente estableciendo, mediante convenios con universidades u organismos educativos especializados vinculados a la enseñanza de la producción audiovisual, agencias regionales para brindar asesoramiento, recibir y tramitar pedidos de créditos, subsidios y toda otra acción de competencia del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES.”⁷⁰

Aquí podemos ver como se contemplaba ya desde una ley nacional la necesidad de que haya una unidad regional a través de la cual se pudieran producir este tipo de

⁶⁸ Estos “Modelos”, son una especie de plantilla de cláusulas compromisorias que deberán ser utilizadas por las partes del conflicto, tanto en el centro de arbitraje y mediación Ibermedia como en la Corte de arbitraje y mediación Ibermedia.

⁶⁹ Ley 17.741. Ordenado por decreto 1248/01. Ley de fomento de la actividad cinematográfica nacional. Buenos Aires, 10 de octubre de 2001. Pág. 3

⁷⁰ Op. Cit. Pág. 5

coproducciones. Incluso en el capítulo XIII de la coproducción, queda también prevista la posibilidad de participar en una cuando no existan convenios internacionales.

Ibermedia cuadra perfectamente con este inciso cuando de educación se habla, debido a que el programa ofrece, un curso de desarrollo de proyectos cinematográficos iberoamericanos que se brinda cada año, en el 2016 se dictó en Madrid, y tuvo una duración de un mes; está destinado a autores de la región que cuenten con experiencia previa en la actividad cinematográfica, la cual debe estar demostrada. El curso se encuentra bajo la dirección de Gerardo Herrero y quien lo coordina es Mariana Barassi. La idea del mismo es conectar los tres fundamentos del cine: el guión, la dirección y la producción.⁷¹

Sumado a esto, siguiendo con el análisis del alcance del programa como mecanismo de cooperación, veamos las convocatorias para capacitación en las que se vio involucrado, para ello cuenta con un “Newsletter”, de fácil acceso, en su página web oficial, en donde comunica todas aquellas destinadas a las personas que estén interesadas en capacitarse en el área. Entre las publicaciones correspondientes al 2016, encontraremos:

- “La décima Muestra de Cine Iberoamericano y talleres profesionales”, en la Cineteca nacional de Chile a principios del mes de junio, el tema principal de la misma fue, las migraciones. La muestra estuvo organizada por embajadas y consulados iberoamericanos acreditados en el país. Debido al evento se ofrecieron talleres gratuitos dictados por 5 realizadores iberoamericanos, por supuesto que estaban orientados a la formación en el área audiovisual.⁷²

⁷¹ Programa Ibermedia. Véase en:

<https://www.programaibermedia.com/domingo-6-de-marzo-ultimo-dia-para-presentarse-al-curso-de-desarrollo-de-proyectos-cinematograficos/>. (29 de diciembre de 2021).

⁷² Los realizadores fueron: Omar Limbert Villaroel (Bolivia), productor director y escritor de Cine; Claudia Buschel (Brasil), productora de Cine; Julio López (El Salvador), director y productor especializado en documental; Xavi Sala (España), guionista y director de cine y televisión; y por último Pablo Martínez Pessi (Uruguay), realizador y productor ejecutivo.

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

- Una convocatoria para postularse para una beca, (otorgada por Ibermedia), del II taller andino de ideas, que estaba dirigido a guionistas de ficción y no ficción, pertenecientes a la región, que se encuentren realizando sus primeros largometrajes, que hayan tenido experiencia previa en la actividad cinematográfica o audiovisual, el mismo tuvo lugar en Lima, Perú, durante los primeros días de septiembre. Fueron seleccionados 27 proyectos de películas, largometrajes de ficción, documentales y también híbridos.⁷³
- Otra convocatoria para el IV Laboratorio Internacional de Guión en Colombia, disponible hasta el 30 de abril del 2016, el mismo se llevaría a cabo en octubre del mismo año, en él se ofrecen asesorías personalizadas con expertos internacionales. El Laboratorio, además, impartió 24 becas parciales, que incluyeron: hospedaje, alimentación, transporte y seguro en caso de accidentes personales.

Ver en: Programa Ibermedia,

<https://www.programaibermedia.com/10a-muestra-de-cine-iberoamericano-y-talleres-profesionales-2016/> (29 de diciembre de 2021).

⁷³ Los proyectos seleccionados y los nombres de sus creadores son: **Argentina** *Corralito* / Ficción / Andrea Rico *Irán vs. Usa* / Documental / Florencia de Múgica **Brasil** *Desmemoria* / Documental / Clara Albinati *Pasajeras* / Híbrido / Francielli Rebelatto **Bolivia** *Negro, azul y blanco* / Ficción / César Beltrán *Un tal Chivo* / Ficción / Melisa Balderrama *Los Gatos* / Ficción / Juan Pablo Richter **Colombia** *Adiós, Oscurita* / Híbrido / Andrea Vega **Costa Rica** *Vivir su vida* / Documental / Roy Acuña **Cuba** *La mujer que nada* / Ficción / Nurielis Duarte **Chile** *Atlas* / Documental – Híbrido / Julien Gastelo *Las demás* / Ficción / Alexandra Hyland **Ecuador** *Luchito* / Documental / Santiago Molina **España** *Nouvelle Bag* / Ficción / Raúl Barreras **Guatemala** *Muchachas* / Ficción / Myriam Ugarte **México** *Colgar los tennis* / Ficción / Fernanda Valverde *La reconstrucción* / Documental / Adriana Trujillo **Nicaragua** *Acuamania, Alina y su Jardín Secreto* / Ficción / Laura Baumeister **Panamá** *La secreta memoria* / Híbrido / Carolina Borrero **Paraguay** *Crónicas del Eami* / Ficción / Miguel Armoa **Perú** *Los hombres rien, trabajan, se van* / Híbrido / Sofía Velázquez *Tierra natal* / Ficción / Marco Panatonic **Portugal** *Dalingua a contra-lingua* / Documental / Claudia Alves **República Dominicana** *Cachorros* / Ficción / Carlos Soriano *Yanet y Roland* / Híbrido / Melvin Durán **Uruguay** *El pueblo* / Ficción / Damian Sansone **Venezuela** *Milo, Mara y Miami* / Ficción / Ángela Guillén. Ver: Programa Ibermedia.

<https://www.programaibermedia.com/27-proyectos-seleccionados-para-el-ii-taller-andino-de-ideas-que-se-realizara-en-lima-en-septiembre/> (29 de diciembre de 2021).

- Los talleres de la casa de Méliès, impartidos en el Instituto Francés de América Latina (IFAL), de la Ciudad de México D.F.; destinados hacia los más jóvenes, niños y adolescentes, se imparten más de 40 talleres de creación artística y visual, lo que se busca es que avancen en el aprendizaje de la lectura de la imagen, y que a su vez desarrollen su creatividad e imaginación.

7475

- Taller de Cine Documental y de Crítica y Periodismo Cinematográfico en Cartagena, Colombia. Se dictó en marzo de 2017. Pero la convocatoria estuvo abierta durante el mes de diciembre de 2016. Quienes hicieron posible esta participación fueron:

“El Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI 57), en un esfuerzo conjunto con Encuentros Cartagena, la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura de Colombia, Proimágenes Colombia, el Centro de Formación de la Cooperación Española (AECID), y con el apoyo de Programa para la Internacionalización de la Cultura Española (PICE)”⁷⁶.

- III Taller Iberoamericano de Cine Documental de Derechos Humanos (TIDOC) III Encuentro Internacional de Cine Comunitario “Chacchando Sueños”. El encuentro se llevó a cabo durante el mes de octubre, en Lima en la Gran Biblioteca Pública, es con el motivo de ese encuentro que se programaron distintos talleres, conversatorios, coloquios y presentaciones

⁷⁴ En el Anexo 4 encontraremos una lista detallada de estos talleres.

⁷⁵ Programa Ibermedia. Véase en:

<https://www.programaibermedia.com/inscripciones-abiertas-para-los-talleres-de-la-casa-de-melies/> (2 de enero de 2022). En el anexo se encontrará una lista detallada de los distintos talleres y las áreas específicas a las que se encuentran destinados.

⁷⁶ Programa Ibermedia. Véase en:

<https://www.programaibermedia.com/taller-de-cine-documental-y-de-critica-y-periodismo-cinematografico-en-cartagena-colombia/> (2 de enero de 2022).

con representantes de organizaciones con larga trayectoria y experiencia en la producción, exhibición y formación audiovisual comunitaria.⁷⁷

- La séptima edición del Asian Side of the Doc, este es el caso del primer mercado internacional que está dedicado al documental en Asia, “la visión asiática del cine moderno trae consigo grandes aportes documentales y de ficción que dotan a este campo de una riqueza extrovertida e histórica”⁷⁸; se celebró en Bangkok, Tailandia, durante todo el mes de noviembre 2016, en él se pudo acceder a los principales distribuidores, consultores y compradores de toda Asia, quienes buscaban proyectos sobre, descubrimiento, estilo de vida, arte y cultura, vida salvaje, interés humano y aspectos sociales, historia y arqueología, geopolítica y entorno, ciencia y conocimientos. Los mismos debían contar con un desarrollo avanzado, es decir en fase de producción o postproducción y contar con la participación ya confirmada de por lo menos un socio.⁷⁹
- Convocatoria del GenderLab/Work in Progress. El MICGénero, fue la 5ta Muestra Internacional de Cine con perspectiva de Género, en la que se invitaba a cineastas a que inscribieron sus carpetas de producción y posproducción de proyectos que trataran esta temática de género y derechos humanos, para que pudieran participar en el GenderLab/Work in Progress, que es una plataforma de producción audiovisual que se llevaría a cabo en el mes de agosto en la Ciudad de México, esta convocatoria estuvo abierta hasta el 5 de junio. Lo que se buscaba mediante esta

⁷⁷ Programa Ibermedia. Véase en :

<https://www.programaibermedia.com/iii-taller-iberoamericano-de-cine-documental-de-derechos-humanos-tidoc-iii-encuentro-internacional-de-cine-comunitario-chacchando-suenos/> (2 de enero de 2022).

⁷⁸ Velasco, Luis Enrique. **La internacionalización del Séptimo Arte.** El Outsider. Universidad de San Francisco de Quito. Abril 2020. Pág. 78.

⁷⁹ Programa Ibermedia. Véase en: <https://www.programaibermedia.com/ultimos-dias-para-inscribirse-en-asian-side-of-the-doc/> (2 de enero de 2022).

plataforma era ayudar a concretar por medio de asesorías, talleres, mediante la aportación de herramientas técnicas y teóricas, los proyectos audiovisuales con perspectiva de género.⁸⁰

- 3 becas para estudiar en la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de Los Baños (EICTV), ubicada en Cuba, impartidas por esta escuela junto con la participación de Fundación Cuomo, una organización no gubernamental dedicada a brindar acceso a la educación. Las becas ofrecidas fueron completas, y los beneficiarios fueron estudiantes en cine y medios audiovisuales, que no contaban con los medios económicos para costear su educación, los seleccionados para el 2016, provenían de Costa Rica, Guatemala y Honduras.⁸¹

Como vemos, en dicho “Newsletter” no se deja fuera ninguna convocatoria internacional, lo que nos permite apreciar su deseo por contar con más profesionalismo en el área y apoyar los casos de aquellos que no cuentan con los recursos necesarios para acceder a una educación de buena calidad y reconocida por los grandes en la materia. Incluso pudimos observar algunas convocatorias dedicadas a promover el tratamiento de temáticas específicas en las producciones, como las migraciones o la perspectiva de género, el mercado asiático internacional dedicado a documentales.

Por último, para continuar analizando este mecanismo veremos la convocatoria de apoyo a proyectos de cine iberoamericanos lanzada en 2016, la cual estuvo abierta desde el 5 de febrero de dicho año hasta el 25 de abril

⁸⁰ Programa Ibermedia. Véase en: <https://www.programaibermedia.com/convocatoria-abierta-hasta-el-5-de-junio-del-genderlab/> (2 de enero de 2022).

⁸¹ Programa Ibermedia. Véase en: <https://www.programaibermedia.com/la-fundacion-cuomo-ofrece-8-becas-completas-para-el-curso-regular-de-tres-anos-de-la-escuela-internacional-de-cine-y-television-de-san-antonio-de-los-banos-eictv/> (3 de enero de 2022).

del mismo, en la que los candidatos podían presentar sus proyectos tanto de coproducción como de desarrollo.⁸²

Tuvo como resultado la selección de 50 proyectos de desarrollo en donde participaron, Brasil con 9, República Dominicana y Venezuela con 5 cada una, España con 4, Argentina, Ecuador, y Panamá con 3 proyectos cada uno, Bolivia, Costa Rica, Cuba, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, y Uruguay con 2, y por último Colombia y Portugal con solo 1.

Mientras que los pre seleccionados de coproducción fueron 107, los países que tuvieron mayor participación fueron Argentina y España, ambas con 16 coproducciones, les siguieron Uruguay con 9, Venezuela, Chile, Perú y Colombia con 8 cada uno.⁸³

Por otra parte, tenemos también a los proyectos seleccionados para el Curso de Proyectos Audiovisuales Iberoamericanos (CDPI) 2016, para la 14^o edición del curso de Desarrollos de proyectos iberoamericanos.⁸⁴ Ibermedia participa como organizador del mismo, junto con la Fundación Carolina, la Fundación SGAE, la Entidad de Gestión de Derechos Audiovisuales (EGEDA) y la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura del MECD. El curso tuvo una duración de seis

⁸² Algo para destacar es la siguiente aclaración: “el idioma principal de los proyectos tiene que ser obligatoriamente el castellano o el portugués, idiomas oficiales de Ibermedia. Aun así, como cada año, se tendrán en consideración las diferentes lenguas de los Estados miembro del Fondo”; esto es interesante ya que si hablamos de cultura uno de los aspectos que más pueden transmitir de cada una de ellas es el idioma, buscar una unificación del mismo implicaría perder esa parte del patrimonio, por lo que Ibermedia mantiene cierto grado de coherencia a la hora de tomar en cuenta también aquellos proyectos en las lenguas que no son las oficiales. Ver: programa ibermedia, recuperado de <https://www.programaibermedia.com/ha-llegado-el-dia-se-abre-la-convocatoria-2016/?fbclid=IwAR2yqJgArUXJVvEHebGuIvt7HmlnXKzKm2jlkv-Xmn4whuyBOQ722T875I4> 20 de diciembre de 2021

⁸³ En los Anexos 5 y 6 encontraremos tablas donde se detallan los proyectos de ambas convocatorias.

⁸⁴ En el Anexo 7 encontraremos una lista detallada de los Proyectos seleccionados para el CDPI del año 2016.

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

semanas, durante las cuales se desarrollaron los guiones de dichos largometrajes, se dictó desde el 10 de octubre hasta el 18 de noviembre.⁸⁵

Además, durante el 2016 se realizó también, la 2ª edición del festival Red en Cortos REC, consistía en un programa de cortos que se proyectó en más de 26 países de la región, a través de una red conformada por los centros culturales de España AECID, en total fueron 6 cortometrajes; Captura al tiempo de Daniel Aguilar (Costa Rica), El intocable de Carla Elía (Argentina), Luis Luis de José Carlos Castaño Muñoz (España), Antolina de Miguel Agüero (Paraguay), Criada de Fabián Rodríguez (Venezuela) y Catatambarí de Oriana Contreras (Venezuela).⁸⁶

Análisis Parcial

Dejamos en claro que el programa como mecanismo de cooperación sur-sur, está ubicado dentro de la modalidad de cooperación técnica para el desarrollo, ya que mediante esta se busca que los participantes adquieran capacidades a través de un intercambio en conocimiento, cualificación y tecnología. Cosa que se busca con los talleres, las becas otorgadas, los laboratorios y las muestras que tienen como fin transmitir conocimiento sobre áreas determinadas del cine, y fomentar la creación de producciones y coproducciones.

Así como también vimos que el programa cumple a través de su marco legal, de los instrumentos legales que toma como fundamentos para su funcionamiento; con los tres principios básicos de la Cooperación Sur-Sur, que son horizontalidad, consenso y equidad.

⁸⁵ En el anexo podremos ver una lista detallada de los proyectos seleccionados. De los cuales 4 eran de Argentina, 3 de Colombia, 3 de España, 2 de Perú y de Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Puerto Rico y República Dominicana un proyecto cada uno.

⁸⁶ Programa Ibermedia, Véase en <https://www.programaibermedia.com/red-en-cortos-anuncia-los-cortometrajes-ganadores-de-su-edicion-2016/?fbclid=IwAR3o8f5nJePmI9O0g0-BgOaVN0nGce1ZrWeWvIhidqKtypFzx58g6AMeYz8> (12 de Enero de 2022).

Hablamos también de la concepción de Tahina sobre la “regionalización”, un concepto fruto de entre la cooperación sur – sur y la integración regional y subregional donde se unen estados y otros actores, como es la Secretaria General Iberoamericana como organismo internacional; y en donde se da prioridad a elementos sociales (y políticos), por sobre los económicos, tal como sucede en el programa.

La misma autora plantea el reto de la diversidad de ideologías presente en los distintos gobiernos, no caben dudas que el programa supo sortear con éxito el desafío, ya que nunca hizo distinción entre los estados miembros, ni impidió ninguna temática en las producciones, siempre que hayan sido de importancia artística y cultural permitiendo tramas variadas, valga la redundancia.

Los países con más proyectos seleccionados para el 2016 fueron, España, Brasil, Argentina, Venezuela, Uruguay y República Dominicana. Por otro lado, tenemos a los países que fueron sede de diversos talleres y becas, a Chile, Perú, Colombia, México, Cuba, e incluso surgió una invitación de Tailandia, para participar del mercado internacional dedicado al documental.

Teniendo en cuenta estos datos podemos deducir que el programa tuvo más éxito en lo que respecta a muchos más países de América del sur, que, de otras subregiones, como es el caso de centroamérica que ha contado con unas pocas participaciones en proyectos y talleres, con México cómo representante. Del otro lado del Atlántico, España resonó con más fuerza, tengamos en mente que también son estos los países que tienen sus industrias del cine más desarrolladas, y quienes cuentan con una trayectoria más marcada que el resto compitiendo por los premios más renombrados. Todo en “buena ley”, ya que los instrumentos legales que vimos en un principio no favorecen en especial a ningún estado o región, los reglamentos son iguales para todos.

Sumando a esto las convocatorias que fueron publicadas en el sitio web del programa, así como las invitaciones para participar por las becas, los talleres y las

muestras, tuvieron una publicidad transparente, ya que se encontraban al alcance de todos aquellos que visitaban la página y no tenían restricciones en cuanto a nacionalidad se refiere.

“Bajo la figura de la CSS diversos gobiernos latinoamericanos han impulsado acciones y programas de cooperación destinados a la complementariedad de las economías, la promoción de un mundo multipolar y el impulso de la integración latinoamericana y caribeña. Intentando construir un concepto propio de región (...).Es así como se observa (...) un interés en lograr una articulación de esfuerzos para conseguir una unión “diferente” (...) a los tradicionales esquemas de integración latinoamericanos que se conocen, al regionalismo parcializado y a la subordinación de las políticas regionales a las políticas e intereses foráneos.”⁸⁷

⁸⁷ Tahina Ojeda. **La cooperación sur-sur y la regionalización en América Latina: El despertar de un gigante dormido.** Relaciones Internacionales. N°15. octubre 2010. Geri-UAM. Págs. 93 y 94.

Conclusiones

Con esta investigación pudimos cumplir con los objetivos planteados inicialmente. En el capítulo 1 quedó asentada información sobre la Secretaría General Iberoamericana, un organismo internacional en el que participan 22 países, el mismo apoya la organización de Cumbres Iberoamericanas en los ámbitos de educación, cohesión social y cultural. La SEGIB se creó en 2003 en la XIII Cumbre realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, desde su creación le ha dado un seguimiento más profundo a los acuerdos que se concretaban ya desde tiempos previos a su existencia, por parte de los países de la región. Su prioridad es contribuir al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana y asegurar su proyección internacional, la forma de impulsar este fortalecimiento es mediante programas. Dentro de sus cuatro objetivos parece pertinente remarcar el segundo: promover los vínculos históricos, culturales y sociales. De esta manera vamos ubicando cada vez más a Ibermedia, el programa que empezaremos a describir en este capítulo, un programa de desarrollo en apoyo a la construcción de un espacio audiovisual iberoamericano, aprobado en la V Cumbre celebrado en San Carlos de Bariloche, Argentina, en el año 1995, donde también se establecía ya la futura creación de la SEGIB, como la responsable de la coordinación general de la cooperación Iberoamericana.

Entendimos porque Ibermedia tiene relevancia para las Relaciones Internacionales, si tomamos la teoría de Poder Blando de Nye, donde establece que uno de los pilares de dicho poder con los que una región, en este caso debe contar para poseerlo es, la cultura, cuando es atractiva para el resto; Ibermedia al promover la cultura, entra en escena.

Volviendo a la SEGIB, pudimos identificar y describir los ejes de cooperación internacional sobre los que se apoyaba la secretaría general iberoamericana en 2016 tales como : Fortalecimiento de la cooperación

iberoamericana y visibilidad de la misma; Inclusión social; Igualdad de género; Medio ambiente y desarrollo sostenible; Cooperación Sur - Sur y Triangular; Conocimiento, educación superior, ciencia, tecnología e innovación; Innovación, emprendimiento y transformación digital; y Cultura y desarrollo sostenible. Rescatamos que a pesar de contar con el último eje mencionado, todos los anteriores también promueven la cultura o se ven influenciados e incluso beneficiados por ella.

Hablamos también del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana, PACCI, que comprendía del 2015 al 2018 una guía para llevar a cabo los objetivos de las áreas prioritarias de cooperación iberoamericana; en donde uno de sus objetivos era fortalecer los 3 espacios sectoriales: programas, iniciativas y proyectos. Los objetivos que para el espacio sectorial ECI fueron: posicionar la cultura como eje transversal de desarrollo, fortalecer el diálogo sobre políticas públicas en materia de cultura con los diversos niveles y órdenes de gobierno, con la sociedad y promover la integración regional y, por último, promover la contribución de la cultura a la economía nacional y de otros sectores.

Para finalizar con este capítulo contamos además con un concepto de cultura elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que la considera como un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad. Establece además que la cultura abarca las artes, las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, así como los sistemas de valores, las tradiciones y creencias.

Cumplimos también con el segundo objetivo ya que logramos describir cómo fue la estrategia de cooperación internacional del programa en 2016, una estrategia destinada a lograr el desarrollo audiovisual de la región, para explicar el porqué de esto hicimos alusión a Luis Enrique Velasco, quien explica la importancia

que adquirió el cine al internacionalizarse y al convertirse, en palabras de él en un arma de empoderamiento, unificación y cooperación; esto se debe a que mediante el séptimo arte podemos llegar a comprender todo tipo fenómenos mundiales, tales como las migraciones, el narcotráfico, los nacionalismos, la desigualdad social, la globalización, etc. Además, hoy en día en las producciones se ven involucrados diferentes países. Sin embargo, para que esto suceda el autor deja en claro la necesidad de mejorar la relación de los espectadores globales con el cine internacional, para lo que propone fomentar y perfeccionar el acceso público que tienen los ciudadanos a obras cinematográficas. Es aquí donde entra a trabajar Ibermedia.

Para describir la estrategia empezamos, con quienes se encargan de dar las directivas y planificar. Para ello recurrimos al reglamento de Ibermedia donde estaba asentado que el programa quedaba integrado en la estructura jurídica de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica, CAACI, quien además se encarga de supervisar al programa; fue creada en 1989, en ella participan las máximas autoridades cinematográficas de los países de la región.

Su órgano máximo es el Comité Intergubernamental Ibermedia, CII, es quien toma las decisiones políticas y de fondo del programa. También cuenta con un Comité Ejecutivo, quien tutela la administración permanente y ejecutiva del programa; se encarga de hacer un seguimiento del presupuesto anual de ingresos y gastos; así como también prepara informes, dictámenes y acuerdos del CII. Así mismo la CAACI contará con una unidad técnica, a cargo de la operación técnica, valga la redundancia y la ejecución de las decisiones, además organiza convocatorias de ayuda del programa, asegurando su continuidad y funcionamiento; dicha unidad posee una Secretaría técnica y ejecutiva, el secretario es el encargado de elaborar proyectos de programación de convocatorias anuales sometidas a consideración del CII.

Los frutos de dicha estrategia fueron los 104 proyectos de desarrollo y coproducción que se llevaron a cabo en desarrollo y coproducción, en el año 2016, donde la mayor cantidad de proyectos presentados vino de Argentina, anteriormente quien se encontraba a la cabeza era España. En el área de Ibermedia TV, se emitieron las 52 películas destinadas para la séptima edición. En cuanto a la financiación de esta área, es gracias a la subvención determinada por la CAACI, el monto es variable, de acuerdo a la producción de que se trate.

En cuanto al presupuesto para los proyectos de desarrollo, y coproducción como para los talleres de capacitación, se obtiene de una cuota anual que cada país paga a través de sus institutos de cine. En el articulado del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica, se estipula lo relativo a los costes, así como las aportaciones que deberán realizar los estados que participen en una coproducción, no solo se habla de dinero sino también de personal, tanto técnico, artístico, cómo de servicios.

De 2015 a 2016 ha habido una disminución del 16,32% en los fondos, debido a los problemas económicos que España empezó a sufrir en 2008, iniciado a raíz del estallido de la burbuja inmobiliaria, esta crisis se extendió hasta 2014, el país realizó recortes en el área de educación y cultura, y pasó de aportar el 50 % de los fondos a representar en 2016 el 10% de estos. Así llegó la hegemonía latinoamericana al programa, que pudo balancear el presupuesto, Brasil duplicó sus aportes; Argentina y Venezuela también se vieron destacados por sus aportes, además, comenzaron a ingresar nuevos estados, es por ello que no vemos un cambio significativo en las recaudaciones.

Incluso se ve este cambio de hegemonía cuando analizamos la participación española, que pasó de estar en el 70% de las coproducciones de 1998, a solo participar en poco más del 20% para 2016. Viceversa la participación en

coproducciones sin España pasó de ser menos del 40% en 1998 a representar el 80% en 2016.

Podemos evaluar el éxito de esta estrategia teniendo en cuenta los premios que fueron otorgados a las películas apoyadas por el programa, para el año en cuestión se recibieron 48 premios. En el anexo contamos con una lista detallada de estos.

Finalmente logramos analizar también el alcance que tuvo el programa como mecanismo de cooperación internacional, iniciamos con una definición de esta como el alineamiento de estrategias y mecanismos para facilitar el intercambio de bienes y servicios. Nos adentramos también en la modalidad sur-sur de cooperación internacional para el desarrollo, y se ejecuta a través de programas y proyectos como Ibermedia, se podría decir que la CSS nació en 1954, año en que se registró la primera acción de este tipo. A su vez dentro de ella encontramos dos modalidades más, una destinada a cooperación técnica, orienta a adquirir capacidades a través de un intercambio de conocimiento, cualificación y tecnología, en ella ubicamos el programa; y otra de las modalidades se enfoca más al ámbito de las finanzas y el comercio, es la económica.

Identificamos los principios de funcionamiento básico de la CSS, que son horizontalidad, para esta modalidad se exige una cooperación en términos de socios, sin importar los distintos grados de desarrollo con que cuenten las partes, dicha cooperación debe establecerse de manera voluntaria son condiciones de por medio; como segundo principio tendremos al consenso, al cual se deben someter todas las decisiones que sean tomadas bajo esta modalidad; y equidad porque los beneficios deben ser distribuidos de manera equitativa entre los participantes, lo mismo se aplica además a la distribución de los costos. Es a esos principios a los cuales se ajusta Ibermedia.

Posteriormente tomamos a la investigadora Tahina Ojeda Medina, para hacer alusión a su concepción de que es esa CSS la que servirá como herramienta para revivir los procesos de regionalización en América Latina; estipula además que mediante esa cooperación se irán incorporando nuevos actores y surgirán también nuevos temas prioritarios, tales como los elementos sociales, culturales y políticos. Dichos autores son los que crean programas de acción, tales como Ibermedia; y recordemos que dentro de los nuevos actores mencionados podríamos ubicar a la SEGIB.

Volviendo al alcance del programa, para su análisis tuvimos en cuenta, el marco legal dentro del cual se encuentra el programa, dentro del cual encontramos: El Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica, en donde consta que, la actividad cinematográfica debe contribuir al desarrollo cultural de la región y a su identidad; El Reglamento del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica; El Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, su importancia radica en la extensión que se realiza del acuerdo hacia los Estados Ibéricos que se hicieran parte del mismo; El Acuerdo para la creación de un Mercado Común cinematográfico latinoamericano; dentro de este marco legal contamos también con dos reglamentos más uno de mediación y otro de arbitraje; y además las legislaciones cinematográficas básicas, que se aplican en cada país miembro de Ibermedia.

En segundo lugar se tomaron las convocatorias para capacitación en las que se vio involucrado el programa a través de su Newsletter, donde nos encontramos con varios talleres, dictado en Chile, México, Colombia y Perú , 4 becas, 3 en Cuba y 1 en Perú; 1 laboratorio internacional de guión en Colombia; un mercado internacional en Asia destinado a los documentales; una muestra con perspectiva de género en México, todos impartidos por profesionales, destinadas en su mayoría a la formación de aquellos interesados en la materia cinematográfica. Así como también, vimos las convocatorias de apoyo a proyectos de cine iberoamericanos que se

lanzaron en 2016, en la cual se seleccionaron 50 proyectos de desarrollo y se pre - seleccionaron 107 de coproducción. A lo que le sumamos los seleccionados para el Curso de Proyectos Audiovisuales Iberoamericanos, del mismo año; y la segunda edición del festival Red Cortos REC, un programa a través del cual se proyectaron 6 cortos en 26 países de Iberoamérica. Las convocatorias que fueron publicadas en el sitio web del programa, así como las invitaciones para participar por las becas, los talleres y las muestras, tuvieron una publicidad transparente, ya que se encontraban al alcance de todos aquellos que visitaban la página y no tenían restricciones en cuanto a nacionalidad se refiere.

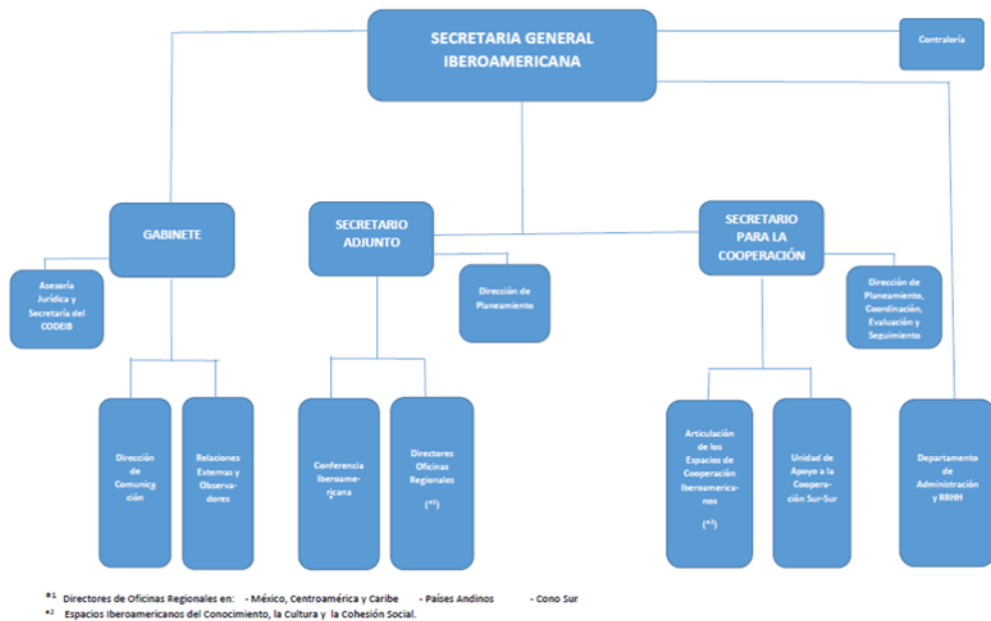
Concluimos con este análisis del alcance que el programa tuvo más éxito en lo que respecta a muchos más países de América del sur, que, de otras subregiones, como es el caso de Centroamérica que ha contado con unas pocas participaciones en proyectos y talleres, con México cómo representante. Del otro lado del Atlántico, España resonó con más fuerza, teniendo en cuenta que también son estos los países que tienen sus industrias del cine más desarrolladas, y quienes cuentan con una trayectoria más marcada que el resto compitiendo por los premios más renombrados.

Este trabajo nos permitió ver con otros ojos a Ibermedia, nos llevó a dotarlo de la importancia que merece para la región iberoamericana. Como un programa de cooperación para el desarrollo, dentro de la modalidad sur-sur. Vimos que hubo una efectiva cooperación entre los países miembros, así como también con terceros, si bien hubo estados con más proyectos desarrollados que otros, y es algo que se debería tener en cuenta en el futuro, podemos decir que Ibermedia está logrando crear el espacio audiovisual que tanto quiere construir. Y por qué, no darle una oportunidad siendo espectadores de este espacio aprendiendo más de otros puntos de vista y conociendo realidades distintas, abriendo así nuestras mentes, y expandiendo nuestro conocimiento.

Anexos

Anexo 1: Organigrama de la Secretaría General Iberoamericana

20 junio 2012



Fuente: Imagen tomada del sitio web oficial de la Secretaría General Iberoamericana. Véase en:

<https://www.segib.org/organigrama-de-la-secretaria-general-iberoamericana/> (31 de enero de 2022).

Anexo 2: Títulos de la Séptima Edición de Ibermedia TV (2016-2017)

ARGENTINA

El hijo de la novia, Juan José Campanella. 2001.

El método, Marcelo Piñeyro. 2005.

Infancia clandestina, Benjamín Ávila. 2011.

Medianeras, Gustavo Taretto. 2011.

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

Mundo alas, León Gieco, Sebastián Schindel, Fernando Molnar. 2009 (Documental).

Wakolda, Lucía Puenzo. 2013.

BOLIVIA

Yvy Maraey, tierra sin mal, Juan Carlos Valdivia. 2013.

BRASIL

A via láctea, Lina Chamie. 2007.

As canções, Eduardo Coutinho. 2011 (Documental).

Maré, nossa história de amor, Lúcia Murat. 2007.

Orfeu, Carlos Diegues. 1999.

Riscado, Gustavo Pizzi. 2010.

CHILE

Bonsai, Christian Jiménez. 2011.

Historias de fútbol, Andrés Wood. 1997.

Jhonny cien pesos, Gustavo Graef Marino. 1993.

La nana, Sebastián Silva. 2009.

COLOMBIA

La sirga, William Vega. 2012.

Los colores de la montaña, Carlos Arbeláez. 2010.

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

Marmato, Mark Grieco. 2014 (Documental).

COSTA RICA

Caribe, Esteban Ramírez. 2004.

20

CUBA

Boleto al paraíso, Gerardo Chijona. 2010.

El cuerno de la abundancia, Juan Carlos Tabío. 2008.

Vestido de novia, Marilyn Solaya. 2014.

ECUADOR

Abuelos, Carla Valencia Dávila. 2010 (Documental).

Pescador, Sebastián Cordero. 2011.

ESPAÑA

Amantes, Vicente Aranda. 1991.

Bajo las estrellas, Félix Viscarret. 2007.

Bicicleta, cullera, poma, Carles Bosch. 2010 (Documental).

Bienvenido Mr. Marshall, Luis García Berlanga. 1953.

Grupo 7, Alberto Rodríguez. 2012.

Tres dies amb la família, Mar Coll. 2009.

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

GUATEMALA

Polvo, Julio Hernández Cordón. 2012.

MÉXICO

Danzón, María Novaro. 1991.

Del olvido al no me acuerdo, Juan Carlos Rulfo. 1999 (documental).

Desierto adentro, Rodrigo Pla. 2008.

Fecha de caducidad, Kenya Márquez. 2011.

Los insólitos peces gato, Claudia Sainte-Luce. 2013.

PANAMÁ

Invasión, Abner Benaim. 2014 (Documental).

PERÚ

El limpiador, Adrián Saba. 2012.

La espalda del mundo, Javier Corcuera. 2000 (Documental).

Madeinusa, Claudia Llosa. 2006.

PORTUGAL

América, João Nuno Pinto. 2011.

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

José e Pilar, Miguel Gonçalves Mendes. 2010 (Documental).

Os maias - Cenas da vida romantica, João Botelho. 2014.

PUERTO RICO

Las carpetas, Maite Rivera Carbonell. 2010 (Documental).

REPÚBLICA DOMINICANA

Cristo Rey, Leticia Tonos. 2013.

URUGUAY

Decile a Mario que no vuelva, Mario Handler. 2007 (Documental).

La Redota: una historia de Artigas, César Charlone. 2011.

La vida útil, Federico Veiroj. 2010.

VENEZUELA

Desnudo con naranjas, Luis Alberto Lamata. 1994.

Pelo malo, Mariana Rondón. 2013.

Piedra, papel o tijera, Hernán Jabes. 2013

Fuente: Informe Anual 2016

Anexo 3: Lista de Premios Otorgados a las Producciones en el año 2016.

Festival de Sundance (EEUU)

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

- Alfred P. Sloan Feature Film Prize: “EL ABRAZO DE LA SERPIENTE” de Ciro Guerra (Colombia)
- World Cinema Dramatic Special Jury Award for Screenwriting: “MI AMIGA DEL PARQUE” de Ana Katz

88th Academy Awards-OSCAR (EEUU)

- Nominación FOREIGN LANGUAGE FILM: “EL ABRAZO DE LA SERPIENTE” de Ciro Guerra (Colombia)

45° Festival de Rotterdam (Holanda)

- Hivos Tiger Competition: “LA ÚLTIMA TIERRA” de Pablo Lamar (Paraguay)

Premio Especial del Jurado por sus logros artísticos excepcionales en diseño de sonido.

- Lions Film Award: “ALBA” de Ana Cristina Barragán (Ecuador)
- Hubert Bals Fund Audience Award: “EL ABRAZO DE LA SERPIENTE” de Ciro Guerra (Colombia)

Premios GOYA 2016 (España)

- Mejor película: “TRUMAN” de Cesc Gay (España)
- Mejor dirección: “TRUMAN” de Cesc Gay (España)
- Mejor actor: “TRUMAN” de Cesc Gay (España). Para Ricardo Darín
- Mejor fotografía: “LA NOVIA” de Paula Ortiz (España). Para Miguel Ángel Amoedo
- Mejor guión original: “TRUMAN” de Cesc Gay (España). Para Cesc Gay y Tomàs Aragay
- Mejor actor de reparto: “TRUMAN” de Cesc Gay (España). Para Javier Cámara
- Mejor actriz de reparto: “LA NOVIA” de Paula Ortiz (España). Para Luisa Gavasa

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

66° Festival de Cine de Berlín (Alemania)

- Arte International Prize: Alvaro Brechner por “MEMORIAS DEL CALABOZO”

56° Festival Internacional de Cine de Cartagena (Colombia)

- Premio del jurado joven “LA NOVIA” de Paula Ortiz (España)

28° Festival de Cine de Toulouse (Francia)

- Premio del Público: “EL ACOMPAÑANTE” de Pavel Giroud (Cuba)
- Premio CCAS: “EL ACOMPAÑANTE” de Pavel Giroud (Cuba)
- Premio FIPRESCI: “ALBA” de Ana Cristina Barragán (Ecuador)
- Premio Descubrimiento de la Crítica Francesa: “LA ÚLTIMA TIERRA” de Pablo Lamar (Paraguay)
- Premio Le Rail d'Oc: “ALBA” de Ana Cristina Barragán (Ecuador)

19° Edición del Festival de Málaga (España)

Territorio Latinoamericano

- Biznaga de plata a la mejor película: “MI AMIGA DEL PARQUE” de Ana Katz (Argentina)
- Biznaga de plata a la mejor actriz: “MI AMIGA DEL PARQUE” de Ana Katz (Argentina). Para Julieta Zylberberg.
- Biznaga de plata, premio del público a “EL ACOMPAÑANTE” de Pavel Giroud (Cuba)

40° Festival de los Cines del Mundo de Montreal (Canadá)

- Glauber Rocha Award for the best film from Latin America: “FRAGMENTOS DE AMOR” de Fernando Vallejo (Puerto Rico).

64° Festival de San Sebastián (España)

- Premio Horizontes: “RARA” de Pepa San Martín (Chile)

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

- Mención especial (Premio Horizontes): “ALBA” de Ana Cristina Barragán (Ecuador)

25° Festival de Biarritz

- Premio Abrazo al Mejor Film: “NUEVA VENECIA” de Emiliano Mazza de Luca (Uruguay)

IV Edición Premios Platino:

- Mejor Película Iberoamericana de Ficción: “EL ABRAZO DE LA SERPIENTE” de Ciro Guerra (Colombia)
- Mejor Dirección: “EL ABRAZO DE LA SERPIENTE” de Ciro Guerra (Colombia). Para Ciro Guerra.
- Mejor Música Original: “EL ABRAZO DE LA SERPIENTE” de Ciro Guerra (Colombia). Para Nascuy Linares.
- Mejor Dirección de Montaje: “EL ABRAZO DE LA SERPIENTE” de Ciro Guerra (Colombia). Para Etienne Boussac y Cristina Gallego.
- Mejor Dirección de Arte : “EL ABRAZO DE LA SERPIENTE” de Ciro Guerra (Colombia). Para Angélica Perea.
- Mejor Fotografía: “EL ABRAZO DE LA SERPIENTE” de Ciro Guerra (Colombia). Para David Gallego.
- Premio platino a la Mejor Dirección de Sonido: “EL ABRAZO DE LA SERPIENTE” de Ciro Guerra (Colombia). Para Carlos García y Marco Salaverría.

21° Edición de los premios Forqué

- Mejor Largometraje: “TRUMAN” de Cesc Gay (España)
- Mejor Interpretación Masculina: “TRUMAN” de Cesc Gay (España). Para Ricardo Darín.

41° FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA (España)

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

- Colón de plata a la mejor dirección: “TAMARA Y CATARINA” de Lucía Carrerras (México)
- Colón de plata a la mejor actriz: “TAMARA Y CATARINA” de Lucía Carrerras (México). Para Ángeles Cruz y Angelina Pérez.

Premio de la Secretaría General Iberoamericana a la Mejor Coproducción Cinematográfica:

- “TAMARA Y CATARINA” de Lucía Carrerras (México).

Premio Manuel Barba de la Asociación de la Prensa de Huelva al Mejor Guión Original:

- “TAMARA Y CATARINA” de Lucía Carrerras (México).

Premio CIMA a la Mejor Cineasta:

- “TAMARA Y CATARINA” (México). Para Lucía Carrerras.

37º Festival internacional del Nuevo Cine latinoamericano de la Habana (Cuba)

Largometraje Ficción

- Premio coral especial del jurado: “ÚLTIMOS DÍAS EN LA HABANA” de Fernando Pérez (Cuba)
- Mención Largometraje: “JESÚS” de Fernando Guzzoni (Chile)
- Mención Especial de Actuación Masculina: “JESÚS” de Fernando Guzzoni (Chile). Para Nicolás Durán.
- Premio coral de guión: “EL CIUDADANO ILUSTRE” de Mariano Cohn, Gastón Duprat (Argentina). Para Gastón Duprat.
- Premio coral de sonido: “ÚLTIMOS DÍAS EN LA HABANA” de Fernando Pérez (Cuba). Para Sheyla Pool.

Opera prima

- Premio coral especial del jurado: “RARA” de Pepa San Martín (Chile)

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

- Premio coral a la contribución artística: “LA ÚLTIMA TIERRA” de Pablo Lamar (Paraguay)

Fuente: Programa Ibermedia. **Informe Anual, Ejercicio 2016.**

Anexo 4: Talleres propuestos con la Casa de Méliès

La casa de Méliès propone distintos talleres de creación visual para niños, adolescentes y adultos:

Artes plásticas

Dibujo

Grabado

Pintura

Artes serigráficas

Serigrafía

Arte urbano

Esténcil

Graffiti

Artes visuales

Fotografía básica

Técnicas fotográficas

Proyectos fotográficos

Iluminación

Video arte y video mapping

Cine

Animación Stopmotion, Flipbook, Motion graphics, 3D

Cine fotografía

Diseño de producción y Dirección de Arte

Edición de video y audio

Guión cinematográfico y Storyboard

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

Lenguaje cinematográfico

Realización cinematográfica

Diseño

Creación de páginas web

Creación de imágenes con Photoshop

Diseño editorial con Indesign

Diseño gráfico con Illustrator

Literatura

Cómic y narrativa gráfica

Ilustración

Fuente: Programa Ibermedia. Véase en

<https://www.programaibermedia.com/inscripciones-abiertas-para-los-talleres-de-la-asa-de-melies/> (2 de enero de 2022).

Anexo 5: Convocatoria 2016 – Coproducción proyectos pre- seleccionados.

**CONVOCATORIA 2016-COPRODUCCIÓN
PROYECTOS PRE-SELECCIONADOS**

PROYECTOS	EMPRESA	PAÍS
MUERE, MONSTRUO, MUERE!	CRUACHAN SRL (Argentina-80%), CINESTACIÓN PRODUCCIONES LTDA. (Chile-20%)	Argentina
AL DESIERTO	WANKACINE SRL/AJIMOLIDO FILMS (Argentina-80%), PROD. CINEMAT. CINEMACHINE LTDA. (Chile-20%)	Argentina
AMANDO A CAROLINA	VIAGGIO MARTIN JORGE (Argentina- 71%), PANDA FILMES LTDA. (Brasil-29%)	Argentina
CONSTRUYENDO A PIRIA	MARÍA SAULA BENAVENTE GALAN (Argentina-76,93%) LA POBLADORA CINE SRL (Uruguay-23,08%)	Argentina
DALIA Y EL LIBRO ROJO	VISTA SUR SRL (Argentina-67,11%), GOLEM STUDIO S.A.C. (Perú-32,89%)	Argentina
EFECTO KOSHER	FUNCIONA Y KUENTA SRL (Argentina-62,10%), BOWFINGER INTERNACIONAL PICTURES/MEDIA GAME WORKS/A CONTRACORRIENTE FILMS/EFECTO KOSHER AIE (España-37,90%)	Argentina
LA AFINADORA DE ÁRBOLES	TAREA FINA (Argentina-80%), ANIMAL DE LUZ S. DE RL DE CV (México-20%)	Argentina
LA FAMILIA SUMERGIDA	PASTO SRL (Argentina-80%), BUBBLES PRODUÇÕES ARTISTICAS LTDA (Brasil-20%)	Argentina
LA NOVIA DEL DESIERTO	EL PARRO EN LA LUNA (Argentina-71%), CEIBITA FILMS (Chile-29%)	Argentina
LOS 120, CAFETALES DE LA POESÍA	BELLASOMBRA SRL (Argentina-70%), ASOCIACIÓN CIVIL EL AQUELARRE (Venezuela-30%)	Argentina
LOS DÍAS SEGÚN ELLOS	UTÓPICA CINE S.A./JUAN PABLO FELIX (Argentina-80%), BOWFINGER INTERNATIONAL PICTURES SL (España-20%)	Argentina
MIRÓ. LAS HUELLAS DEL OLVIDO	FRANCA GONZALEZ (Argentina-79,36%) MACHICA FILMS CIA LTDA. (Ecuador-20,64%)	Argentina
PATAGONIA	AJAF CINEMA SRL (Argentina-70%), PROTAGONISTA FILMS S.A. (Chile-30%)	Argentina
TIERRA SALVAJE	CARROUSEL FILMS (Argentina-77,49%), IRIS CINEMATOGRAFICA LTDA. (Brasil-18,44%)	Argentina
UNA ESPECIE DE FAMILIA	CAMPOCINE (Argentina-80%), BOSSA NOVA FILMS (Brasil-20%)	Argentina
VILLA GESELL	CEPA AUDIOVISUAL SRL (Argentina-80%), MADLOVE S.A.S. (Colombia-20%)	Argentina

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

CHACO	COLOR MONSTER ESTUDIO DE POST ANIMACIÓN Y DISEÑO (Bolivia-80%), PASTO SRL (Argentina-20%)	Bolivia
EL ÚLTIMO VIAJE	CINECÉFIROFILMS (Bolivia-80%), VAÍMBORA (Argentina-20%)	Bolivia
HÉROES DE PIEDRA	RODANTE FILMS (Bolivia-50%), FACUNDO NAHUEL HUGO ESCUDERO SALINAS (Argentina-50%)	Bolivia
OSO	IMAGO (Bolivia-47,06%), NANOUK FILMS S.L. (España-41,86%)	Bolivia
TRAS LAS HUELLAS DE UN DINOSAURIO	TRES TRIBUS CINE (Bolivia-63,55%), SALAMANCA CINE SRL (Argentina-15,82%)	Bolivia
BALEIA (VERLUST)	CASA DE CINEMA DE PORTO ALEGRE (Brasil-80%) JABUTI FILMES LTDA. (Uruguay-20%)	Brasil
BENZINHO	BALEIA FILMES LTDA. (Brasil-80%), MUTANTE CINE SRL (Uruguay-20%)	Brasil
DESTERRO	FILMES DE ABRIL PRODUÇÕES AUDIOVISUAIS (Brasil-70%), FRUTACINE SRL (Argentina-30%)	Brasil
LOS SILENCIOS	MIRADE FILMES E PRODUÇÕES ARTÍSTICAS (Brasil-80%), DIAFRAGMA FÁBRICA DE PELÍCULAS LTDA. (Colombia-20%), CINÉ-SUD PROMOTION (Francia)	Brasil
O LIVRO DOS PRAZERES	BIG BONSAI (Brasil-76,60%) RIZOMA SRL (Argentina-23,40%)	Brasil
CALZONES ROTOS	VALCINE S.A. (Chile-79,82%) ZARLEK PRODUCCIONES S.A. (Argentina-19,08%)	Chile
EL HOMBRE DEL FUTURO	SAGRARIO CINE SPA (Chile-70,33%) CRUACHAN SRL (Argentina-29,67%)	Chile
EL PRÍNCIPE	NIÑA NIÑO FILM SPA (Chile-79,78%) LE TIRO SRL (Argentina-20,05%)	Chile
EL SEGUNDO DESPERTAR	AFRO PRODUCCIONES LTDA. (Chile-60%) PRODUCCIONES SVB S.A. (Argentina-20%) VECTORIKA COMUNICACIÓN S.A. (Ecuador-20%)	Chile
LOS FUSILEROS	SALLATO LARRAIN Y SABATINI PROD. LTDA. (Chile-41,67%), SUDESTADA CINE SRL (Argentina-27,91%), 64A FILMS S.A.S. (Colombia-20%), POTENZA PRODUCCIONES S.L. (España-10,42%)	Chile
LOS PERROS	JIRAFÁ LTDA. (Chile-32,86%) REI CINE SRL (Argentina-30%) CINEMA DEFACTO SARL (Francia)	Chile

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

MUCHA EX, POCO SEX	FORASTERO PROD. AUDIOVISUALES (Chile-60,41%) RIZOMA SRL (Argentina-39,59%)	Chile
PIEL DE CORTEZA	LA MEDALLA EDITORIAL & AUDIOVISUAL SPA (Chile-80%), CINÉTICA FILMS SRL (Rep. Dominicana-20%)	Chile
ASILO	RHAYUELA CINE S.A./BURNING BLUE S.A.S. (Colombia-80%) SUDESTADA CINE SRL (Argentina-20%)	Colombia
CANDELARIA	ANTORCHA FILMS S.A.S. (Colombia-80%) LA 5ta AVENIDA (Cuba-20%)	Colombia
EL CONCURSANTE	MALTA CINE S.A.S. (Colombia-80%) FORASTERO PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (Chile-20%)	Colombia
MONOS	NO FRANJA S.A.S. (Colombia-80%) CAMPO CINE SRL (Argentina-20%)	Colombia
MUCHEDUMBRE	SAKICINE SAS (Colombia-75,22%) TOURMALET FILMS (España-24,78%)	Colombia
NADIE AL OTRO LADO	MADLOVE FILM FACTORY E.U. (Colombia-80%) CEPA AUDIOVISUAL SRL (Argentina-20%)	Colombia
PAJAROS DE VERANO	CIUDAD LUNAR PRODUCCIONES (Colombia-80%) PIMIENTA FILMS (México-20%)	Colombia
SASTRE	CORTE FILMS SAS (Colombia-80%) TREE HOUSE FILM (Panamá-20%)	Colombia
APEGO	TIEMPO LÍQUIDO SRL (Costa Rica-80%) CEIBITA FILMS PROD. (Chile-20%)	Costa Rica
DIVERSAS FORMAS DE CÓMO TUMBAR UNA PUERTA	MINERVA ENTERTAINMENT GROUP S.A. (Costa Rica-77%) LEIMY DE LA ROSA (Rep. Dominicana-23%)	Costa Rica
EL DESPERTAR DE LAS HORMIGAS	LABS. CREATIVOS NOVAIMAGEN (Costa Rica-80%) NIEBLA PRODUCCIONES LTDA. (Chile-20%)	Costa Rica
EL HOMBRE DE LA MANCHA	EL OTRO CINE S.A. (Costa Rica-80,01%) CINESTACIÓN PRODUCCIONES LTDA. (Brasil-19,99%)	Costa Rica
RÍO SUCIO	CENTROSUR PROD. G.F.V., S.A. (Costa Rica-70%) MILAGROS PRODUCCIONES (Colombia-30%)	Costa Rica
AGOSTO	CLAUDIA OLIVERA PEÑA (Cuba-35%) LA FERIA PRODUCCIONES S.A. (Costa Rica-35%) PARAÍSO PRODUCTION DIFFUSIÓN (Francia-30%)	Cuba
EL PUEBLO QUE ESPERÓ MILAGROS	FUNDACIÓN INCUBA FILMS (Ecuador-80%) HYDRA FILMS S.A.S. (Colombia-20%)	Ecuador
LOS FANTASMAS DE HELENA	MACHINA FILMS CIA LTDA. (Ecuador-79,70%) TRANSVERSAL FILMS SAC (Perú-29,30%)	Ecuador
SÁBADO, CENIZA	ABACA FILMS (Ecuador-70%) RAINDOGS CINE SRL (Uruguay-30%)	Ecuador
SANSÓN	ALQUIMIA AUDIOVISUAL (Ecuador-80%) LA PRE PRO SOLUCIONES AUD. (Colombia-20%)	Ecuador

BIKES, THE MOVIE	ANIMATION BIKES AIE (España-50%), ALEPH MEDIA S.A. (Argentina-20%), CVC GROUP (China-30%)	España
BLANCO EN BLANCO	EL VIAJE PRODUCCIONES INTEGRALES (España-80%) AUDIOVISUAL DON QUIJOTE FILMS LTDA. (Chile-20%)	España
CUANDO DEJES DE QUERERME	CENTURIA FILMS S.L./CUANDO DEJES DE QUERERME AIE (España-80%) CEPA AUDIOVISUAL SRL (Argentina-20%)	España
DREAM SONGS	HIPPIES DREAM SONGS S.L. (España-55%) VCP CINEMAVIDEO (Brasil-25%) LE BROCCQUY FRASER PRODUCTIONS (Irlanda-20%)	España
EL BAR	NADIE ES PERFECTO S.L./POKEEPSIE FILMS S.L. (España-80%) PAMPA FILMS S.L. (Argentina-20%)	España
EL PERÚ, EL SUEÑO DE RAIMONDI	WANDA VISIÓN (España-79,71%) ALUZCINE EIRL (Perú-20,29%)	España
EL ÚLTIMO TRAJE	ZAMPA AUDIOVISUALS (España-70%) HADDOCK FILMS SRL (Argentina-30%)	España
ENTERRADOS	EL MEDANO PRODUCCIONES (España-40%) RODOLFO POCHAT ETCHEBEHERE (Argentina-30%) ACP EL TRABUCO R.L. (Venezuela-30%)	España
GENERACIÓN: BUÑUEL, LORCA, DALÍ	BUENPASO FILMS S.L./TOLOCHA PRODUCCIONES S.L./OLWYN FILMS S.L. (España-80%), HUGO ESPINOSA JUÁREZ (México-20%)	España
GOOD BYE MISTER MARSHALL	BESAFILMS S.C./VERSUS FILMS (España-80%) ICAIC (Cuba-20%)	España
HISTORIA D'UN SENTIMENT	BENECÉ PRODUCCIONES S.L. (España-80%) ALEPH MEDIA S.L. (Argentina-20%)	España
HOMBRE ESTRE PERRO Y LOBO	EL VIAJE PRODUCCIONES INTEGRALES (España-57%) VIANA GONZÁLEZ (Cuba-43%)	España
LA RESIDENCIA	MALAS COMPAÑÍAS PRODUCCIONES (España-80%) PLENILUNIO FILM (Venezuela-20%)	España

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

MEMORIAS DEL CALABOZO	TORNASOL FILMS S.A. (España-70%), SALADO MEDIA S.A. (Uruguay-10%), MANNY FILMS (Francia-10%), SNOWGLOBE (Dinamarca-10%)	España
PSEUDO	ODESSA FILMS S.L./ALTAMIRA ENTERTAINMENT S.A.(España-69%), PSEUDO FILMS SRL (Bolivia-31%)	España
TEMPO VERTICAL	ZEITUN FILMS S.L. (España-69,5%) DIVINA COMEDIA (Portugal-19,5%), CONTRAVÍA FILMS (Colombia-11%)	España
DONDE SE QUEDAN LAS COSAS	ARTE MECÁNICA PROD. S.A. DE C.V. (México-52,2%) VIEWFINDER SRL (Rep. Dominicana-47,8%)	México
EL DESEO DE ANA	ANOMIA CONTENIDOS S. DE R.L. DE C.V. (México-80%) FAHRENHEIT FILMS S.A.S. (Colombia-20%)	México
LOS POETAS DEL CIELO	EL CAIMÁN FILMS S.A. DE C.V. (México-80%) QUEROSENE FILMS (Brasil-20%)	México
EN BUSCA DEL INDIO CONEJO	MARINA PRODUCTIONS (Panamá-80%) MILAGROS PRODUCCIONES (Colombia-20%)	Panamá
PERSONASUMANAS	GARRA PRODUCCIONES (Panamá-80%) PANDA FILMES LTDA. (Brasil-20%)	Panamá
YO NO ME LLAMO RUBÉN BLADES	APERTURA FILMS S.A. (Panamá-70%) GEMA FILMS SRL (Argentina-30%)	Panamá
INSULAR	GRUPO PERDOMO S.A. (Paraguay-70%) PELÍCULAS PRESCINDIBLES (Venezuela-30%)	Paraguay
MATAR A UN MUERTO	SABATE SRL (Paraguay-75%) ZONA AUDIOVISUAL SRL (Argentina-25%)	Paraguay
ORLANDO	CHACO FILMS S.A. (Paraguay-55%) ESTEBAN PABLO LUCANGIOLI (Argentina-45%)	Paraguay
EL SISTEMA SOLAR	SEÑOR Z SAC (Perú-74,83%) PONTAS FILMS (España-25,20%)	Perú
EL VIAJE DE JAVIER HERAUD	QUECHUA FILMS PERÚ SRL (Perú-50%) INTERMEDIA PRODUCCIONES S.L. (España-50%)	Perú
LA BRONCA	MARETAZO CINE (Perú-80%) CORTE FILMS SAS (Colombia-20%)	Perú
LA HORA FINAL	SÉPTIMO SELLO SAC (Perú-70%) SOBRAS PRODUCCIONES COM S.A. (Chile-30%)	Perú
NOBLEZA OBLIGA	EL CALVO FILMS AIRL (Perú-70%) CACTUS FLOWER PRODUCCIONES S.L. (España-30%)	Perú
ROSA MÍSTICA. FRAGMENTOS DE MELANCOLÍA	ARGOS PROD. AUDIOVISUALES SAC (Perú-80%) ICAIC (Cuba-20%)	Perú
TODOS SOMOS MARINEROS	EL NAVEGANTE FILMS SIRL (Perú-80%) MONTE Y CULEBRA SRL (Rep. Dominicana-20%)	Perú
WILLAQ PIRQA, EL CINE DE MI PUEBLO	CASABLANCA CINE (Perú-80%) ALMA FILMS (Bolivia-20%)	Perú

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

AL-MUTAMID, O POETA REI	TRANSIBERIA PRODUCTIONS UNIPessoal LTDA. (Portugal-60%), PAIMUN CINE SRL (Argentina-30%), DMITRIK FILMES LTDA (Brasil-10%)	Portugal
AVÓ DEZANOVE E O SEGREDO DO SOVIÉTICO	FADO FILMES LTDA. (Portugal-70%) POTENZA PRODUCCIONES S.L. (España-10%) KANEMA PRODUÇÕES (Mozambique-20%)	Portugal
LA ESTRATEGIA DEL MERO	BELLE FILMS CORP. (Puerto Rico-80%) SÉPTIMA FILMS (Colombia-20%)	Puerto Rico
NOCHES DE PENTHOUSE	EL EDITOR CUIR SRL (Rep. Dominicana-60%) ROBERTO FIESCO TREJO (México-20%) OH MY GOMEZ (Argentina-20%)	República Dominicana
REINADO DE BELLEZA	AURORA FILMS (Rep. Dominicana-55%) REI CINE SRL (Argentina-25%) PIMIENTA FILMS S.A. DE C.V. (México-20%)	República Dominicana
ALELI	MUTANTE CINE SRL (Uruguay-75%) REI CINE SRL (Argentina-25%)	Uruguay
ASÍ HABLÓ EL CAMBISTA	FLODAY S.A. (Uruguay-65%) RIZOMA SRL (Argentina-35%)	Uruguay
AUTÓMATA	RAINDOGS CINE SRL (Uruguay-70%) MIGUEL COLOMBO-EL CAMINO CINE (Argentina-30%)	Uruguay
BELELA. LA CASA Y EL MUNDO	GUAZÚ MEDIA SRL (Uruguay-62%) MATILDE EDITH MICHANIÉ (Argentina-38%)	Uruguay
LAS CARTAS QUE NO LLEGARON	MARIO JACOB (Uruguay-50%) TORNASOL S.A. (España-30%) PANDA FILMES LTDA. (Brasil-20%)	Uruguay
MATEÍNA	JENGIBRE PRODUCCIONES SRL (Uruguay-75%) LEONARDO GARCÍA & CIA LTDA. (Brasil-25%)	Uruguay
RESPIRAR	SEACUÁTICO SRL (Uruguay-55%) TAREA FINA (Argentina-45%)	Uruguay
REUS II, LA VUELTA AL BARRIO	SUEKO FILMS (Uruguay-60%) LINHA DE PRODUÇÃO CINEMA Y TV LTDA. (Brasil-40%)	Uruguay

UN TAL EDUARDO	MICAELA SOLÉ (Uruguay-80%) LUPE FILMS (Chile-20%)	Uruguay
AKUAIPPA	NUEVO OBJETIVO FILM C.A. (Venezuela-55%) CALLE LUNA PRODUCCIONES S.A. (Colombia-25%) PROMENADES FILMS (Francia-20%)	Venezuela
BENIGNO CRUZ	PELÍCULAS DEL REY C.A. (Venezuela-60%) TIBURÓN FILMS (México-40%)	Venezuela
BLINDADO	RODANDO FILMS C.A.(Venezuela- 70%) KOVERMANN NETWORK (Rep. Dominicana-30%)	Venezuela
LA DANZA DEL COCUY	LA TAGUARA FILMICA (Venezuela-51%) RODOLFO POCHAT ETCHEBEHERE (Argentina-49%)	Venezuela
LA NOCHE DE LAS DOS LUNAS	PLENILUNIO FILMS (Venezuela-80%) MALAS COMPAÑÍAS(Colombia-20%)	Venezuela
PERRO NEGRO	PRODUCCIONES CINE CERCANO (Venezuela-80%) GRAFOAUDIOVISUAL (Brasil-20%)	Venezuela
TERESITA Y EL PIANO	SALINAS PRODUCCIONES (Venezuela-80%) LA TRAMA PRODUCTORA S.A.S. (Colombia-20%)	Venezuela
YO, IMPOSIBLE	MANDRÁGORA FILMS ZULIA C.A. (Venezuela-80%) ANTORCHA FILMS SAS (Colombia-20%)	Venezuela

Fuente:

http://www.programaibermedia.com/wp-content/uploads/2013/06/CONVOCATORIA-2016-COP_Preseleccionados1.pdf

Anexo 6: Convocatoria 2016 – Desarrollo Proyectos Seleccionados

**CONVOCATORIA 2016-DESARROLLO
PROYECTOS SELECCIONADOS**

PROYECTOS	EMPRESA	PAÍS
IRENE	Tresmilmundos Cine SRL	Argentina
LA BARBARIE	Andrew Esteban Sala	Argentina
LA HERMANDAD	Bellasombra SRL	Argentina
EL RUMBO	Producen Bolivia SRL	Bolivia
LOS PERROS	Color Monster-Estudio de Post Animación y Diseño S.R.L.	Bolivia
AMANHA EU CONTO	Person Produções LTDA ME	Brasil
CYCLONE	Planetário Filmes LTDA	Brasil
LAS PREÑADAS	Kinopus Audiovisual LTDA - ME	Brasil
LIVRAMENTO	Arissas Multimídia LTDA	Brasil
NAÚFRAGOS	Refinaria Produções Ltda	Brasil
O BARQUEIRO	Casadasartes Produtora de Filmes LTDA	Brasil
O TESTAMENTO	Sereia Filmes LTDA	Brasil
SENHORITAS	Vilarejo Filmes LTDA	Brasil
TIETE	Blum Filmes Produções Artísticas LTDA-ME	Brasil
BLANQUITA BUENO	Gian Carlo Nasi Cañas Producciones Audiovisuales EIRL	Chile
LOS COLONOS	Audiovisual Don Quijote Films Limitada	Chile
UNA PERIODISTA	Parox S.A.	Chile
SOY FERROZ	Madlove S.A.S.	Colombia
CENIZA NEGRA	Sputnik Films	Costa Rica
NENA	Nexus SA	Costa Rica
OBRA DE CHOQUE	Marinca Filmes	Cuba

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

PURO SENTIMIENTO	Geraldine Orta Ramirez	Cuba
BOTANICA Y DESTINO QUEHUEIRI- ONO	Corporación La Maquinita Corp Maq	Ecuador
CONECTADOS	Killa Producciones	Ecuador
REZADOR	Atefilms Cia. Ltda.	Ecuador
ANIMAS	Acheron Films SL	España
CALLE BLAI	Inicia Films	España
EL CAZADOR DE MUÑECAS	Mod Pictures SL	España
JEFE	Potenza Producciones	España
HACIA EL ARBOL	Mandarina Cine SA de CV	México
NO MATARAS / NO MORIRAS	Albrias Producción S de R L de C V	México
ENTRE CIELO Y TIERRA	Jaguar Films, S.A.	Panamá
NADAR EN EL VIENTO	Mansa Productora, S.A.	Panamá
SUCEDIÓ EN ENERO	Bolero Films	Panamá

AB OVO-LA HISTORIA DEL PARAGUAY	18 y Medio Films S.A	Paraguay
FECHA FELIZ	Asociación Cultural Arraigo	Paraguay
UNA VIDA	Kachina Films SAC	Perú
VIAJE	Cinelibre Producciones Fernández & Asociados S.C.R.L	Perú
O CASO DE MARCINHO VP	Terratreme Filmes LDA.	Portugal
LOS DÍAS PERDIDOS	Las Cebollas Púrpuras LLC	Puerto Rico
RECETA NO INCLUIDA	Rojo Chiringa Corp.	Puerto Rico
CANDELA	Kalidoscopic SRL	República Dominicana
CIELO PARA DOS	Vicio Films SRL	República Dominicana
EL INTERIOR	Viewfinder SRL	República Dominicana
LA GUIRA Y LA TAMBORA	Coloriab Films	República Dominicana
OJO DE AGUA	Producciones Mariposas SRL	República Dominicana
COLAPSO	Guazú Media SRL	Uruguay
LA ESTRELLA	U Films SRL	Uruguay
CULEBRA	Trampolín Impulso Creativo CA	Venezuela
HONDO	Hekura Films CA	Venezuela
RADIO VENCEREMOS	VIAUDIO CA	Venezuela
UN HOMBRE SIN SOMBRA	Asociación Civil El Dorado FILMS	Venezuela
ZAFARI	Prod. A la media noche y media/Sudaca Films CA	Venezuela

Fuente:

http://www.programaibermedia.com/wp-content/uploads/2013/06/CONVOCATORIA-2016-DES_Seleccionados.pdf

Anexo 7: Proyectos Seleccionados CDPI 2016

Proyectos Seleccionados CDPI 2016

- *Augusto y Victoria*, de Florence Jaugey, Nicaragua.
- *Blanquita / Blanca*, de Fernando Guzzoni, Chile.
- *Can your pussy do the dog?*, Oscar Pereyra, México.
- *Candela*, de Andrés Farías, República Dominicana.
- *Capetillo*, de Edgar García, Puerto Rico.
- *Cartas amarillas*, de Irene Gutiérrez Torres, España.
- *Días sin luz*, de Mauro Borges, Costa Rica.
- *El motoarreatador*, de Pablo Toscano, Argentina.
- *El pozo*, de Fernando Merinero Arias, España.
- *El silencio del cazador*, de Martín Desalvo, Argentina.
- *Hombre de provecho*, de Omar Al Abdul Razzak Martínez, España.
- *La casa del lago*, de Orlando Culzat, Colombia.
- *La mancha blanca*, de Daniel Llanos, Ecuador.
- *La piel más temida*, de Joel Calero, Perú.
- *La vida en primavera*, de Gloria Monsalve, Colombia.
- *Leoncinho*, de Andrea Nachon, Argentina.
- *Nobleza obliga*, de Javier Fuentes León, Perú.
- *Obra de choque*, de Marcos Díaz, Cuba.
- *Sereis uma só carne*, de Andrea Boatchuck, Brasil.
- *Shooting*, de Adriana Yanquén, Colombia.
- *Traslasierra*, de Franco Verdoia, Argentina.

Fuente: Programa Ibermedia. Véase en: <https://www.programaibermedia.com/proyectos-seleccionados-cdpci-2016/> (12 de enero).

Bibliografía

- Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica. **Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica.** 15 de septiembre de 2016.
- Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica. Véase en: caaci-iberoamerica.org (1 de diciembre de 2021).
- Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica. **Reglamento del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica.** 2007.
- Córdoba Global, Centro de Estudios Internacionales. **La diplomacia cultural en las Relaciones Internacionales Contemporáneas.** Véase en: <https://cbaglobal.com.ar/la-diplomacia-cultural-en-las-relaciones-internacionales-contemporaneas/> (25 de noviembre de 2021).
- Estados signatarios miembros del convenio de integración cinematográfica iberoamericana. **Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica.** 15 de septiembre de 2016.
- Estados signatarios miembros del Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana. **Acuerdo para la creación del Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano.** Venezuela. 11 de noviembre de 1989.
- Juan Carlos Pereira. **Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior.** Editorial Planeta. Barcelona, España. Septiembre 2013
- Kern... [et al.] Compilado por Tahina Ojeda Medina; Enara Echart Muñoz. **La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Balance de una década 2008-2018.** 1ª ed. Bs As. CLACSO, 2019.
- Ley 17.741. Ordenado por decreto 1248/01. Ley de fomento de la actividad cinematográfica nacional. Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

- Marina Moguillansky. **Ibermedia, crisis y después. Acerca de las transformaciones recientes de la coproducción iberoamericana.** Archivos de la Filmoteca 76. 2019.
- NYE, Joseph. **Soft Power, The Means to success in world politics. [El Poder Blando, el medio para el éxito en la política mundial]** 1 ed. Public Affairs, New York, 2004.
- Plenipotenciarios de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales Cinematográficas de Iberoamérica. **Reglamento del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción cinematográfica.** España. 28 de noviembre de 2007.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; Agencia de Cooperación Internacional de Chile. **La Cooperación Triangular en Chile; 1998-2010. Características, Fondos e Instrumentos.** Ed. Maval Ltda. Chile. Mayo de 2012.
- Programa Ibermedia. **Documento de Formulación.** 15 de octubre de 2007.
- Programa Ibermedia. **Informe Anual Ejercicio 2016.**
- Programa Ibermedia. Véase en: <https://www.programaibermedia.com/proyectos-seleccionados-cdpci-2016/> (1 de diciembre de 2021).
- Programa Ibermedia. Véase en <https://www.programaibermedia.com/el-cine-de-ibermedia-tv/que-es-ibermedia-tv/> (2 de diciembre de 2021).
- Programa Ibermedia. Véase en: <https://www.programaibermedia.com/domingo-6-de-marzo-ultimo-dia-para-resentarse-al-curso-de-desarrollo-de-proyectos-cinematograficos/>. (29 de diciembre de 2021).

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

- Programa Ibermedia, <https://www.programaibermedia.com/10a-muestra-de-cine-iberoamericano-y-talleres-profesionales-2016/> (29 de diciembre de 2021).
- Programa Ibermedia. <https://www.programaibermedia.com/27-proyectos-seleccionados-para-el-ii-taller-andino-de-ideas-que-se-realizara-en-lima-en-septiembre/> (29 de diciembre de 2021).
- Secretaría General Iberoamericana. **Plan Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana. 2015-2018.**
- Secretaría General Iberoamericana. **II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica.** Estudios SEGIB n°3. Madrid. Octubre de 2008.
- Secretaría general Iberoamericana. www.segib.org. Véase en: <https://www.segib.org/quienes-somos/>. (20 de noviembre de 2021).
- Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/> (10 de noviembre de 2021).
- Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/programa/ibermedia/> (10 de noviembre de 2021).
- Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/fortalecimiento-de-la-cooperacion-iberoamericana/> (10 de noviembre de 2021).
- Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/genero/> (23 de noviembre de 2021).
- Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/medioambiente-y-desarrollo-sostenible/#1605800751651-93957a7c-db7d> (23 de noviembre de 2021).

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.

- Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/cooperacion-sur-sur/> (10 de noviembre de 2021).
- Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/conocimiento/> (10 de noviembre de 2021).
- Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/programa/iberqualitas/> (23 de noviembre de 2021).
- Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/cultura/#1605785810860-f027cafd-e3fe> (10 de noviembre de 2021).
- Secretaría General Iberoamericana. Véase en: <https://www.segib.org/la-segib-participa-en-reunion-de-mecanismos-y-organismos-de-cultura/> (27 de noviembre de 2021).
- Tahina Ojeda. **La cooperación sur-sur y la regionalización en América Latina: El despertar de un gigante dormido.** Relaciones Internacionales. N° 15. octubre 2010. Geri-UAM.
- V Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno. **Declaración de Bariloche.** Argentina. Octubre 1995.
- Velasco, Luis Enrique. **La internacionalización del Séptimo Arte.** El Outsider. Universidad de San Francisco de Quito. Abril 2020.

Hoja de Calificaciones



Facultad de ciencias Jurídicas

Licenciatura en Relaciones Internacionales

**La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa
Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año
2016.**

Autora: Márquez María Belén

Firma:

Director: Juan Manuel Paredes

Firma:

Evaluación

Jurado n° 1 :

Firma:

Jurado n° 2:

Firma:

Jurado n° 3:

Firma:

Calificación:

Fecha y lugar:

Observaciones:

“La Cooperación Internacional Iberoamericana. Caso: Programa Ibermedia en el marco de la Secretaría General Iberoamericana, año 2016”- Márquez, María Belén.